



	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/8
Extranjero...		

Los jefes de la militarada ante la Sala sexta del Tribunal Supremo

“Que la sentencia glorifique a la Justicia republicana por la paz y por la salud de España”, ha dicho el Fiscal señor Martínez Aragón



DON MARIANO GOMEZ Y GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

EL MOMENTO

España entera está pendiente del fallo que emita la Sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia ante el cual han comparecido el general Sanjurjo y los tres factores más principales de la última borbonada; España entera indignada, dolía intensamente, espera con una reflexión y una seriedad demostrativa de que el pueblo republicano español no sólo tiene una ciega confianza en el Tribunal juzgador, sino también se sabe positivamente que han acabado para siempre las cuarteletas, como también que se acabaron los apresuramientos, las prisas y las condenables comezanas de las gentes gobernantes que con instintos de fieras, impropios de gentes medianamente cultas y civilizadas ordenaban apresuramientos y sentencias y de una manera fría y repugnante transmitían órdenes urgentes para que se cumplieran aquellas sentencias que no habían sido producto de un estudio detenido de los hechos ni tampoco consecuencia de un procedimiento legal y justo. Así se fusilaba a los capitanes Galán y García Hernández en la madrugada del día 14 de Diciembre del año 1930, horas después de haberse sublevado en Jaca al grito de ¡Viva la República! Rebelión santa, rebelión legítima contra la tiranía de un dictador y contra el Gobierno de la nación que había puesto a ésta a los pies de los monstruos felón de todos los momentos: de Alfonso de Borbón.

Ved, pues, y es muy de notar y de que lo tenga en cuenta la opinión española, la diferencia que existe entre la forma de enjuiciar de un poder despótico, personal y atrabilionario para sostener una monarquía decrepita, una monarquía que gobernaba



EL GENERAL SANJURJO

contra la opinión entera del pueblo español, fundando toda su razón de existencia basada en una fuerza dirigida y sometida a la voluntad de un tirano y al frente de la cual aparecían como directores un grupo de generales cuyos fajines no debieran estar ceñidos a la cintura, sino que debió ser nulo el corredizo que apretase sus gargantas, aquellas mismas con que se pronunciaban contra el pueblo, aquellas mismas con que, tranquila y firmemente se condenaba a muerte a aquellos hombres y se aplicaba la ley de fugas a los obreros. Bien clara está la diferencia existente entre aquellos procedimientos sumarísimos que se cursaban velozmente, que se dictaban en virtud de órdenes telefónicas y cuyas sentencias eran cumplidas en pocas horas con los procedimientos seguidos por la República. En éstos han desaparecido ya los tribunales de fuero y de privilegio; ya no son solamente militares los que juzgan estos delitos y los que aplican los códigos. La Sala sexta del Tribunal Supremo ha sido el primer caso en el cual un tribunal civil en el que forman hombres civiles ajenos a todo fuero, ha sido la encargada de juzgar a militares, de decidir acerca de la libertad y de decretar las sentencias que han incurrido los que se le vanaron en armas contra la República y los que, creyendo que todavía podían triunfar las cuarteletas, se proclamaban en Andalucía como autoridad suprema el día 10 del actual.

Hubiéramos corrido los tiempos del Borbón y cuarenta y ocho horas después hubieran sido pasados por las armas los que defendiendo la voluntad de un pueblo se hubieran levantado contra el tirano o hubieran hecho armas contra el poder de un rey que podía gobernar por voluntad divina, según creen esas gentes, pero nunca por la voluntad de la nación, única soberana para gobernar y gobernarse.

No pueden alegar los caujillos de la sublevación ni los arrastrados por éstos que ha habido prisas en el procedimiento, que los apresuramientos del Tribunal y de los jueces les haya dejado indefensos. No pueden sostener tampoco que no hayan tenido tiempo, medios y condiciones para defender las acusaciones contra ellas formuladas para probar su inocencia o para disminuir el grado de culpabilidad en que hayan incurrido.

Se trata de un juicio sumarísimo y han transcurrido catorce días, y esta serenidad reflejada en las decisiones de las alturas, es producto de una convicción del pueblo español de que para administrar justicia sólo precisa una condición: el desapasionamiento y ecuanimidad. A la hora que escribimos estas líneas, desconocemos aún la sentencia que dicte el alto Tribunal. Claro es que ésta será grave, porque gravísimo es el delito que han cometido, pero sea la que fuere, el pueblo español, republicano y consciente, ese mismo pueblo que supo lanzarse a la calle y proclamar la República, acatará su fallo. Nosotros, en estos momentos supremos, ratificando nuestra fe en la República, hemos de proclamar una vez más que si en algún otro momento de la vida nacional hubiera quienes, soñando con pasadas épocas, intentasen de nuevo otra borbonada, el pueblo español se lanzaría con todo el coraje que le da la razón de su derecho a acabar, fuera como fuera, con los enemigos de la patria.

Quiénes son los magistrados de la Sala sexta del Tribunal Supremo

Su historial y sus antecedentes políticos y jurídicos

La Sala de Justicia militar que ha juzgado en juicio sumarísimo al general Sanjurjo, a su hijo Justo Sanjurjo al general García de la Herranz y al ayudante y teniente coronel Esteban Infante, la formaban los señores siguientes:

Presidente, don Mariano Gómez González, promovido recientemente a dicho cargo. Fue rector y catedrático de Derecho político de esta Universidad de Valencia, actuando dentro de la política republicana en estos últimos años, realizando una labor como rector y ocupando al advenimiento del nuevo régimen el cargo de consejero de Estado—sección de Presidencia y Gobernación—, del cual pasó al Tribunal Supremo, de cuya Sala de Vacaciones se halla ejerciendo el cargo de presidente.

Magistrados:

Don Fernando Abarrategui y Pontes, procedente de la carrera judicial, en la que ingresó por oposición en 1906, habiendo ejercido su cargo en Sevilla como juez como magistrado y desempe-



EL MAGISTRADO DON DIMAS CAMARERO, JUEZ ESPECIAL DELEGADO QUE HA INSTRUIDO EL SUMARIO POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DESARROLLADOS EN MADRID Y SEVILLA

mero dos en las reñidas oposiciones de 1908; es doctor en Derecho y licenciado, con ambos premios extraordinarios; fue abogado del Ilustre colegio de Valladolid y ha servido los cargos de juez fiscal y magistrado en las provincias del Norte y en Cataluña, siendo promovido al Tribunal Supre-

tor de división. Ha desempeñado durante varios años el cargo de secretario relator del extinguido Consejo Supremo de Guerra y Marina y fué nombrado magistrado de la Sala de Justicia militar en Junio del primer año de la República.

Por corresponderle en turno es magistrado ponente en la causa y es una autoridad en materias del procedimiento militar.

Don Emilio de la Cerda y López Mallardo, del Cuerpo Jurídico militar, en cuyo servicio ingresó por oposición en 1904, desempeñando diversos destinos en Marruecos, Andalucía y Madrid, con la categoría de auditor de división desde 1927. En Junio del año último fué nombrado magistrado de la Sala militar del Tribunal Supremo, y le ha correspondido en turno la ponencia para la causa por los hechos de la rebelión en esta capital, teniendo una gran práctica en las cuestiones del enjuiciamiento militar.

Don José Antón Oenca.

Magistrado de la Sala segunda de lo Criminal, que sustituye por razón de incompatibilidad legal al magistrado titular de la Sala sexta, don Juan Camín de Angulo. Era catedrático por oposición de Derecho penal en la Universidad de Salamanca cuando fué



LOS DEFENSORES DE LOS PROCESADOS, ULTIMANDO SUS CONCLUSIONES DEFINITIVAS

promovido recientemente al cargo que desempeña. Es hijo del eminente antropólogo don Manuel Antón y Ferrándiz y una de las figuras más destacadas del joven profesorado universitario.

De secretarios actúan los señores Peñán y Manzanque.

Al lado de la presidencia ocuparon puesto el fiscal de la República, señor Martínez Aragón. Los defensores ocupan los suyos.



EL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

CONCLUSIONES DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Las conclusiones provisionales del fiscal general de la República son las siguientes:

PRIMERA.—Resulta que en la tarde del 9 de los corrientes, el general Sanjurjo, director de Carabineros, se trasladó en automóvil desde Madrid a Sevilla, acompañado del teniente coronel Esteban Infantes y de su hijo el capitán Justo, con el propósito decidido de alzarse públicamente en abierta hostilidad contra el Gobierno legítimo de la República, a cuyo fin, tan pronto como llegó a la capital andaluza, a primeras horas de la madrugada del día 10, se instaló en el chalet “Casablanca”, del Paseo de las Palmeras, donde le aguardaban el general de la reserva García de la Herranz, varios jefes, oficiales y paisanos que tenían previo conocimiento de su llegada; publicando y mandando promulgar un bando en el que irrogándose la calidad de capitán general de Andalucía, declaraba el estado de guerra en esta región; destituyendo al gobernador civil y al general de la división militar, deteniendo a ambos, haciendo igual con el alcalde y concejales; presentándose en los cuarteles diciendo a los jefes y oficiales que secundaran la rebelión, consiguiendo de ellos que se sumaran al movimiento revolucionario, disponiendo de la vida y distribución de fuerzas con armas en sitios estratégicos, ocupando los centros de Telégrafos y Teléfonos, redactando y circulando bandos en contra del Gobierno legítimo, en los que estrictamente se decía que quedaban disueltas las Cortes por ilegítimas en su origen; organizando una columna militar con armas para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Gobierno legítimo; cortando y levantando los carriles de la vía férrea a Madrid para que dichas fuerzas no pudiesen llegar a su destino, y ordenando la voladura de los puentes para lograr la ejecución de dicho propósito.

Sus acompañantes García de la Herranz, Esteban Infantes y Sanjurjo, que, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de los propósitos del general rebelde, le secundaron en la rebelión, tomando parte directa en ella y secundando las órdenes del general.

Cuando en la tarde del día 10 tuvo conocimiento Sanjurjo por el radio de que el movimiento había fracasado en Madrid, y desde Madrid y otros puntos salían fuerzas para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla se mostraban opuestas a combatir con las enviadas por el Gobierno, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento revolucionario, adoptó el acuerdo de marcharse de Sevilla, en dirección a Portugal, para lo cual tomó un auto de alquiler en unión de García de la Herranz, Esteban Infantes y Sanjurjo, siendo seguido por un automóvil militar, en el que iba un teniente y algunos números de la Guardia civil, y no consiguiendo su propósito por ser detenido a la entrada de Huelva en la mañana del día 11.

La calidad legal de estos hechos es de rebelión militar, definida en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, modificado por decreto de 2 de mayo de 1931 y penado en el 238 del mismo cuerpo legal, deduciéndose las pruebas de las diligencias y documentación que forman parte de la causa.

SEGUNDA.—Del expresado delito son responsables, en concepto de autores, los procesados teniente general José Sanjurjo Sacanell,



DON JOSE MARIA ALVAREZ TALADRIZ, MAGISTRADO DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

el general de la reserva Miguel García de la Herranz, teniente coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes y el capitán de Infantería Justo Sanjurjo Jiménez, el primero como jefe de la rebelión y los restantes como auxiliares del mismo.

TERCERA.—No existen, ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

CUARTA.—Solicita este ministerio que con la máxima urgencia se recabe del ministerio de la Guerra que emita certificación de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo o en su defecto se salve con lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia Militar.

QUINTA.—Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte, y a los otros tres procesados, reclusión perpetua a muerte, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de Justicia Militar en relación con el 55 del Código penal ordinario.

SEXTA.—Procede el abono del tiempo correspondiente de prisión preventiva.

Madrid 21 de agosto de 1932.—El fiscal general de la República, Gabriel Martínez Aragón.

Las defensas harán sus conclusiones en el momento del juicio en que el fiscal eleve las suyas a definitivas.

EXTRAORDINARIA ANIMACION

En las proximidades del Palacio de Justicia había desde primeras horas de la mañana extraordinaria animación.

Numeroso público, ansioso de presenciar la vista contra el general Sanjurjo y los otros tres encartados, formaba una larguísima cola.

Los alrededores estaban tomados por la policía y por fuer-



EL CAPITAN JUSTO SANJURJO

zas de Seguridad, que impedian aproximarse al público hasta más de cincuenta metros del Palacio de Justicia.

Se exigía rigurosamente el volante de autorización a periodistas, fotógrafos y personal de la casa.

LLEGADA DE LOS PROCESADOS. SANJURJO, DICE QUE SE HA VISTO EN SITUACIONES PEORES

A las ocho menos veinte llegaron en un automóvil el capitán Justo Sanjurjo y el teniente coronel Esteban Infante, y en otro llegaron después los generales Herranz y García de la Haza, escoltados por dos coches de policía, además de dos carros de guardias de asalto.

Los procesados vestían de paisano. Al apearse tiraron los fotógrafos varias placas ante Sanjurjo, el cual, jovialmente, saludó y abrazó a varios periodistas antiguos amigos, y dirigiéndose a los fotógrafos, les dijo:

—Póngame donde quieran, aunque estoy muy mal, porque no he podido afeitarme.

Mientras subía la escalera, el general Sanjurjo, rodeado de los periodistas, dijo:

—En otras situaciones peores me he visto.

Los procesados quedaron en una salita próxima a la Sala del Tribunal.

La vista se celebra en el salón de actos del Palacio de Justicia, famoso en la historia política contemporánea de España, por ser el mismo donde se vieron los procesos contra el general Weyler y demás complicados en la intentona contrala dictadura, llamada de la noche de San Juan, y luego contra el señor Alcalá Zamora y demás miembros del Comité revolucionario para derrocar la monarquía.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

El Tribunal estaba presidido por don Mariano Gómez González, completándolo los magistrados don Fernando Abarrategui, don José María Alvarez, don José Antón Oñeca, don Isidro Romero Civantos, don Angel Ruiz de la Fuente y don Emilio de la Cerda, procedentes los tres últimos del Cuerpo Jurídico Militar, nombrados magistrados del Supremo cuando se suprimió el Consejo Supremo de Guerra y Marina por la República, y al disponerse entonces que en los asuntos militares entendiera la nueva Sala sexta del Tribunal Supremo.

El salón de actos estaba revestido de morado.

A la derecha del Tribunal se colocó el fiscal de la República, don Gabriel Martínez Aragón, y a la izquierda se situaron los cuatro defensores.

Ambos lados estaban los estrados para los letrados.

En el centro había una mesita y a continuación los dos banquillos de acusados y detrás los relatores.

Comienza la vista

Dada la voz de audiencia pública, se llena rápidamente el salón.

Sobre la mesa del Tribunal está el fajín del general Sanjurjo y las pistolas de los procesados.

A las 8'25, el presidente ordena al secretario señor Manzanque diga a los procesados que con arreglo a derecho, manifiesten si quieren o no asistir a la vista.

A poco vuelve el secretario, diciendo que los procesados renuncian a asistir a la primera parte.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

En seguida se da comienzo a la lectura del apuntamiento, que dice:

Esta da principio con la declaración del general Sanjurjo, que manifiesta que el principal móvil de la rebelión ha sido las difamaciones contra el ejército, por lo que concibió la idea, que no comunicó a los oficiales a sus órdenes de efectuar el pronunciamiento.

Hace quince días, enteróse de que habían guarniciones desconformes por la manera de proceder del Gobierno en la política general. Posteriormente, oyó estas mismas manifestaciones en otras partes y después que se preparaba un movimiento. Por eso marchó a Sevilla en un automóvil de alquiler y vestido de paisano.

Al descender en Sevilla, a la puerta del Hotel Cristina encontróse con un criado del chalet Casa Blanca, que le condujo allí. En el chalet estaban reunidos varios militares y paisanos, durante la entrevista hasta las cinco de la madrugada, en que el general visitó el uniforme militar y se nombró a sí mismo capitán general de Andalucía, redactando un bando, por el que destituyó a los gobernadores civil y militar, marchando seguidamente al cuartel de Ingenieros y disponiendo saliera una compañía para que efectuase la pública lectura de dicho bando.

Después se procedió a la detención del gobernador civil y del general de la división y más tarde del alcalde y concejales,



DON ISIDRO ROMERO CIVANTOS, MAGISTRADO DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

que hallábanse reunidos en el Ayuntamiento.

Para detener al gobernador, colocó una batería de Artillería frente al Gobierno civil.

La detención del general González la realizó convenciendo a las fuerzas de la guarnición.

Destituyó también al comandante de orden público y ordenó ocupar las centrales de comunicaciones.

Como después dijérase que el movimiento era monárquico, dió un manifiesto por la radio, negando dicho extremo.

Después formó una columna militar, para marchar contra el Gobierno, mandando cortar la vía férrea por distintos puntos.

Como viera que existía incertidumbre ante estas órdenes, dejó en libertad a los que con él se habían sublevado y pensó marcharse de Sevilla, lo que efectuó en un auto de alquiler, con dirección a Portugal.

En su segunda declaración dice Sanjurjo que sobre este plan de rebelión no habló con el general Cavaleanti ni con otros compañeros, no pudiendo explicarse cómo al llegar a Sevilla, le visitaron varios oficiales.

Al gobernador civil la amenaza con disparar los cañones contra el edificio, en el caso de que dicha autoridad civil se resistiese.

No puede precisar los nombres de los jefes del movimiento, recordando tan sólo que le ayudó el general García de la Haza, al que nombró segundo jefe. Sin embargo, en su pensamiento estaban los nombres de algunas personas.

En la tercera declaración dice que es cierto todo lo manifestado en las anteriores, menos que su propósito fuera "Restituir al presidente de la República".

El primer teniente de alcalde de Sevilla, dice que a las diez de la mañana les requirió un capitán de Artillería en el Ayuntamiento, para que acataran a Sanjurjo, a lo que se negaron los concejales, con el alcalde a la cabeza.

A las 1'30 volvió un comandante de Infantería, al que acompañaba una pareja de la Guardia civil, insistiendo en que prestaran tal acatamiento y apercibiéndose tropas en la calle. Negándose también los concejales y a las tres de la tarde, hallándose el Ayuntamiento constituido en sesión permanente, volvió el comandante de Artillería con una compañía de guardias de asalto, mandada por un capitán más otro de Artillería, entregando un oficio, cuyo contenido desconoce, siendo detenidos los componentes del Ayuntamiento y conducidos seguidamente al cuartel.

Añade que está enterado de que Sanjurjo reunió diversas fuerzas militares, situándolas fuera de la capital y dejando a la Guardia civil confiado el orden en el interior de la misma.

Hay otras declaraciones ratificando los extremos anteriores.

Manuel Rodríguez, jefe de la estación de Sevilla, dice que a las dos de la tarde presentósele el capitán señor Sevillano, solicitando formara un tren para dirigirse a Lora del Río. El señor Rodríguez se negó, como también el inspector de la Compañía, consultando a Madrid y reiterando después la negativa.

Entonces el capitán se retiró, volviendo después con órdenes terminantes y ante la insistencia de la negativa, hizo formar el tren a viva fuerza.

Figuran después varias declaraciones de poca importancia.

El comandante Esteban Infante, dice que reunidos en la Casa Blanca los sublevados, el general Sanjurjo le nombró jefe de las fuerzas.

El general García de la Haza declara que siente veneración por Sanjurjo y que en visitas anteriores a Sevilla le encontró dispuesto a alzarse, pero jamás contra la República, sino contra el Gobierno.

En uno de los viajes a Sevilla, del general Sanjurjo, éste le preguntó por el estado moral de la guarnición, contestándole García de la Haza que la guarnición estaba molesta y dispuesta, por tanto, a secundar el movimiento. Sanjurjo le dió a entender que el alzamiento se efectuaría a fines de julio y entonces García de la Haza trató de convencer a Sanjurjo para que se aplazase la fecha del pronunciamiento.

Sigue manifestando que en la noche del día 9, vióse sorprendido por la llegada de Sanjurjo y que Brenes fue a buscarle para comunicárselo, marchando con él a la Casa Blanca, donde se hallaban ya reunidos varios

sublevados, cuyos nombres no recuerda.

El manifiesto lo redactó el declarante consultando con Sanjurjo.

El bando publicóse yendo Sanjurjo y el declarante con una compañía de Ingenieros.

Más tarde marcharon al cuartel de la división, encontrando al general González, que avinose a resignar el mando.

Relata después las órdenes ya conocidas y aclara que el gobernador señor Valera le dió que para resignar el mando era preciso simular un acto de fuerza más importante y entonces fué cuando se ordenó emplazar la Artillería, efectuándose entonces la detención del señor Valera.

Ante el anuncio del envío de fuerzas desde Madrid, dióse orden de formar tres equipos, componiendo un tren para hacer creer se iba a volar el puente de Lora del Río, pero llevando sólo la orden de que levantar los carriles.

Se dispuso que otros dos equipos marcharan por la carretera haciendo creer que llevaban el mismo propósito, que no se ejecutó porque al llegar a Lora del Río, fué detenido el capitán Sevillano por la Guardia civil.

Después, el declarante, de acuerdo con Sanjurjo, formó una columna compuesta por elementos de infantería con ametralladoras y artillería, preparándola para el choque con las fuerzas del Gobierno, comenzando entonces el decaimiento.

Ante el fracaso de la intentona en el resto de España, García de la Haza mandó a la Guardia civil cortara la vía en San Jerónimo.

Poco después se presentaron los jefes de la guarnición, diciendo que desistían de realizar la intentona, pidiéndoles lo manifestaran por escrito.

Más tarde Sanjurjo llamó a los jefes de la Guardia civil, comunicándoles que quedaban relevados del compromiso que con él habían adquirido, puesto que iba a entregarse a las fuerzas mandadas por el Gobierno.

García de la Haza aconsejó a Sanjurjo que se marchara de Sevilla en automóvil, lo que efectuó en un coche particular, con dirección a Huelva, hasta que fué detenido.

El declarante manifiesta que se sumó al movimiento, no contra el régimen ni contra persona alguna, sino contra el actual Gobierno y que todas las fuerzas de Sevilla se sumaron al movimiento, excepto el comandante de Caballería señor Viqueira.

Hay un documento en el que se dice que los oficiales de la guarnición sevillana se niegan a salir para hacer frente a las fuerzas de Madrid. Otro dice que habiéndose comprometido a secundar el movimiento en la creencia de que su prestigio no padecería al llegar el caso de tener que oponerse a otras fuerzas del ejército, se negaron a ello.

En la declaración, el capitán Sanjurjo dice que la marcha a Huelva fué para presentarse a la Guardia civil y que la escolta que llevaban era para defenderse en el caso de un ataque.

Después figura en el sumario un recorte del periódico «La Unión», relatando el movimiento.

El general de la división de Sevilla, señor González, declara que el gobernador civil le preguntó si conocía la estancia de Sanjurjo en Sevilla, contestando que lo ignoraba y añadiéndole el señor Valera que si comparecía Sanjurjo llamara al ministro de Hacienda, para que le hablara de la cuestión de los carabinieri.

A las seis de la mañana avisó la policía la presencia de Sanjurjo, y poco después presentóse el comandante Infantes con una orden de aquél, disponiendo saliera una compañía para publicar el bando en el que pedía se sumaran todos al movimiento, a lo que negóse el citado coronel del regimiento de Soria, quien llamó después a varios cuarteles ofreciéndose a los elementos leales.

A las siete de la mañana, le llamó el señor Azaña, ordenándole procediera con toda energía. Al enterarse el gobernador le pidió fuerzas, enviándole dos compañías de Infantería.

Después, vestido ya de uniforme, el coronel anunció que iba a ponerse al frente de las fuerzas contra Sanjurjo, al que vió rodeado por una treintena de personas. La mayoría, jefes de la guarnición, hablando a las tropas. Como viera que todos seguían las indicaciones de Sanjurjo, regresó al cuartel, encontrando en él sentado en un sillón a García de la Haza, quien le requirió para que se uniese a ellos.

El alcalde de Sevilla hace el relato de todo lo ocurrido y de las disposiciones que adoptó para oponerse al movimiento en Sevilla y pueblos colindantes, constituyendo un comité de salud pública y relatando los demás hechos ya conocidos.

En su segunda declaración, García de la Haza confirma, a preguntas del juez, toda su actuación en la forma anteriormente relatada, reiterando que la voladura del puente era un simulacro.

Preguntado por los nombres de las personas que conocían los propósitos de Sanjurjo, dice que cree que estos propósitos, días antes de llegar Sanjurjo a Sevilla, los conocieron el comandante Delgado, el coronel de Artillería Balleniella, el comandante de

Ingenieros Lahule y también otro jefe de Artillería. El comandante de Artillería señor Lizaur, acató todas las órdenes, incluso la de hacer fuego.

Otros jefes también se sumaron al movimiento, excepto el comandante de Caballería Viqueira.

Preguntado si coaccionó para que se hiciera fuego contra el general González, lo niega.

El chófer (Manuel Casal) declara que al amanecer del día 11, ocupó su coche una pareja de la Guardia civil, a la que llevó al Hotel Niza, donde recogieron unos malditos, marchando después a la plaza de España, donde cuatro individuos le preguntaron si podría llevarlos a dar un paseo por la carretera, contestándole que no tenía luces, a lo que le replicaron que no importaba, añadiendo que un coche que les acompañaría alumbraría el camino.

Durante su marcha hacia Huelva, sólo encontraron parejas de la Guardia civil que les permitió el paso. Después explica cómo se efectuó la detención de Sanjurjo.

Ignora si pretendían pasar de Huelva, habiendo tan sólo oído comentar que si hubieran cogido una gasolinera o un aeroplano, hubieran podido pasar a Portugal. Esto parece lo dijo Sanjurjo.

Otro chófer, Francisco Monacada, dice que el capitán de Artillería señor Villa Baena, le ordenó conducir en su automóvil a dos guardias civiles. Después de varios viajes, permaneció ante la comandancia militar, hasta las 1'30, en que un teniente y cuatro guardias de dicho instituto, ordenándole siguiera al auto de Sanjurjo.

Las parejas de la Guardia civil que hallaron durante el camino, al reconocer al teniente, les dejaban pasar. Así llegaron a Huelva, donde se efectuó la detención, que relata.

Este chófer era militar, perteneciente al Parque de Artillería.

Figura después en el sumario una diligencia del juez señor Camarero, ordenando se instituyera pieza de responsabilidad contra el general González y Emilio Rodríguez Polanco.

En su declaración, el teniente de la Guardia civil Díaz Carmona, dice que al dirigirse a la plaza de España en un auto de alquiler, vieron una imponente manifestación comunista, que pedía la cabeza de Sanjurjo, creyendo su deber defender a éste del peligro inminente de un choque con el pueblo.

Oyó decir al comandante Infantes que tenían dos coches, y entonces Sanjurjo contestó:

—Pues nos iremos, porque estamos comprometiendo a estos chicos.

Refiriéndose a la finalidad de los cuatro guardias que le acompañaban, dice que lo ignora, como también si obedecieron órdenes de Sanjurjo o presentáronse voluntariamente. El hizo así, previa consulta con el capitán de su compañía.

A cuatro kilómetros de Sevilla, el taxi en que marchaba Sanjurjo sufrió una avería, lo que aprovechó el general para cambiar su uniforme por un traje de paisano, viendo que entonces Infantes sacaba un plano, que examinó, conviniendo con Sanjurjo en que al llegar a Huelva le entregaría al comandante de la Guardia civil.

Después relata la detención en la forma conocida.

Añade, finalmente, que en los primeros momentos acompañó a Sanjurjo, creyendo que iba a casa de unos amigos.

En posteriores manifestaciones, declara que desde el primer momento creyó notar que tomaban el camino de Huelva y fué cuando dijo a Sanjurjo que se entregara, prometiéndolo éste así.

Terminada la lectura del rollo, inmediatamente, a petición de las defensas, se ha entrado en

LA PRUEBA TESTIFICAL

Ha comparecido primeramente el teniente de la guardia civil señor Díaz Carmona, que acompañó al general Sanjurjo hasta Huelva.

El fiscal le pregunta si se adhirió al movimiento, a lo que contesta el testigo que su actitud fué ponerse al lado de Sanjurjo para salvaguardarlo contra las masas, que comenzaban a excitarse.

Considerando que, a medida que avanzaba el tiempo, aumentaba el peligro, acordaron marchar a Huelva para entregarse al teniente coronel jefe de la co-



DON FERNANDO ABARRATEGUI, MAGISTRADO DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

mandancia de aquella capital, que era amigo del declarante.

El señor Bergamín pregunta a este testigo en calidad de qué iba el general Sanjurjo hasta Huelva.

El testigo contesta:

—Detenido por mí para entregarlo a la autoridad.

La declaración produce sensación en la Sala.

A continuación declara otro testigo pedido por la defensa.

Es el capitán don Alfredo Sevillano, encargado, según el sumario, de volar el puente de Lora del Río.

A preguntas del fiscal y de los defensores, dice que recibió la orden escrita y verbal de marchar a Lora del Río con objeto de causar desperfectos en la vía férrea e interrumpir de esta manera el avance de las tropas que habían salido de Madrid, pero nunca llevaba la misión de volar el puente, y además le hicieron la advertencia de que sólo había de hacer daño en último extremo.

Obedeció la orden por partir del general García de la Haza, a quien consideraba como gobernador militar de Sevilla.

El señor Sevillano agrega que luego recibió una orden verbal del general García de la Haza de no causar ningún daño en la vía férrea, sino en último extremo.

En este momento el fiscal lo interrumpe y le pregunta qué entiende por último extremo.

El testigo contesta vacilante que no pidió aclaración porque era orden de un jefe y se limitó a cumplir su deber, «porque para la disciplina—agrega—soy ciego».

LA VISTA SE SUSPENDE POR QUINCE MINUTOS

A propuesta del presidente se suspende la vista durante quince minutos para que el fiscal y las defensas ordenen sus notas.

El fiscal protesta diciendo que le parece excesivo ese tiempo, pero a propuesta de la Sala se acuerda que la interrupción sea de quince minutos.

HABLANDO CON LOS PROCESADOS

Entretanto, los periodistas entran en la sala, donde esperan Sanjurjo y demás procesados. Estos conversan animadamente.

Al entrar Sanjurjo, campearanamente dice a algunos periodistas:

—¡Vaya un madrugón que me han hecho dar!

El general García de la Haza dice que si se lo permite la Sala, hablará.

Llega la novia del capitán Sanjurjo, acompañada de sus padres y habla con su prometido.

Ambos se muestran sonrientes. Nos enteramos que ha llegado un telegrama de la Juventud Socialista de El Ferrol, pidiendo el indulto de Sanjurjo.

Sanjurjo, al dirigirse al salón donde se celebra la vista, dió a varios amigos:

—Estoy muy tranquilo. Me he visto en otras situaciones más apuradas que ésta.

Se reanuda la sesión

A las diez en punto se reanuda la vista.

En medio de gran emoción entran los procesados, y se sientan en los bancos frente al Tribunal.

No los custodia nadie. Detrás de los procesados se sienta el secretario de la Sala.

El general Sanjurjo está algo pálido, y refleja la inquietud de una noche de insomnio.

Todos van pulcramente vestidos.

LA ACUSACION DEL FISCAL SEÑOR MARTINEZ ARAGON

El fiscal don Gabriel Martínez Aragón, inicia su acusación.

Declara que se encuentra en una situación dolorosa por darse la circunstancia de ser Fiscal de la República.

Recuerda que pasó toda su vida defendiendo a delincuentes, para venir en las postimerias de sus años a acusar a cuatro personas que vistén el glorioso uniforme militar.

Reconoce el valor y los servicios prestados por el general Sanjurjo a España, valor sereno, que dió días de gloria a la patria luchando en los campos de batalla.

«Rindó tributo de admiración, añade, y me emoción ante esas dos laureadas que decoran el pecho de este militar, pero entiendo que los fines de la virtud militar se componen de tres grados: Valor, Honor y Patriotismo.

Si bien el general Sanjurjo ha demostrado valor, no ha hecho honor al honor militar ni ha entendido la virtud del patriotismo.»

Añade que el honor no es otra cosa que lealtad, lealtad que prometió al Gobierno, para después combatirlo.

«Eso es faltar a la lealtad, agrega.

Por muy doloroso que sea tengo que decir que su conducta fué desleal.

Su gesta en el 10 de Agosto fué una felonía. Sus andanzas en Sevilla constituyen una traición abominable.»

Dice que es imposible atenuar la deslealtad con la apelación al patriotismo.



DON ANGEL RUIZ DE LA FUENTE, MAGISTRADO DE LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

El patriotismo en el ejército es diferente al patriotismo en la nación, pues éste lo asume el Parlamento, como representante más genuino de la nación.

Señala que el patriotismo en el ejército incluye obediencia ciega al patriotismo nacional representado en el Parlamento.

Por eso el general Sanjurjo, alzándose en armas, no ha sido buen patriota.

Dice que no olvida la intervención del general Sanjurjo en el advenimiento de la República, imponiéndose con acierto para no enfrentarla con la guardia civil, que estaba a su mando.

Logró que no se hiciera odiosa la guardia civil.

«Eso servicios los agradeció la República, premiándolos generosamente.»

Añade que más que los servicios anteriores pesa la gesta de ahora, en que ha dañado a la nación, al ejército y a la guardia civil, manchando su impecable pureza.

Recuerda que la implantación de la República estuvo limpia de todo espíritu de revuelta.

Después, el exacerbamiento de las pasiones y la lucha de partidos y los conflictos y las dificultades que fueron vencidos por la República.

Ahora comenzaba la tranquilidad, y los elementos que se llaman de orden han iniciado con el alzamiento una nueva etapa de dificultades para el régimen.

A continuación el fiscal reseña detalladamente la actuación del general Sanjurjo en la sublevación en la forma ya conocida.

Dibuja las figuras de delito en que incurrió el general García de la Haza, destacando que simuló o no simuló, que esto no importa, la voladura del puente de Lora del Río.

El teniente coronel Esteban Infante redactó el bando y sacó las fuerzas armadas a la calle para proclamarlo.

«El capitán Justo Sanjurjo, secundó los planes de su padre no sólo como hijo, sino como capitán.»

Añade el señor Martínez Aragón que si pudiera apartaría la responsabilidad del capitán Sanjurjo.

Señala que los militares suelen olvidar la ley, a la que a veces no ajustan sus actividades.

«Olvidan que la ley constitutiva del ejército señala que el ejército es una institución nacional cuya finalidad consiste en mantener la independencia de la patria y el imperio de la Constitución y de las leyes.»

Añade que los militares olvidan que dentro de esa ley está el Código de Justicia militar, que todos saben y aplican.

Dice que en los militares no está propagado el hábito de represión, y por no estarlo se encuentran dentro de responsabilidades, como le sucede ahora al general Sanjurjo.

Lee el artículo 237 del Código de Justicia militar, que señala que son reos de rebelión militar quienes se alcen en armas contra la Constitución, contra el presidente de la República, contra la Asamblea Constituyente, contra el Gobierno o contra los cuerpos colegisladores.

«El general Sanjurjo se ha rebelado contra las Cortes, declarándolas facciosas, y contra un Gobierno legítimo.»

Aclara que alzarse en armas no quiere decir luchar con armas.

Basta alzarse con ellas.

Sanjurjo ha faltado a la obediencia debida al alzarse en armas con los suyos y con los de la guarnición de Sevilla.

Explica que no cabe confundir con los movimientos similares anteriores, y recuerda la sublevación de la noche de San Juan, la de los artilleros y la intentona del Comité revolucionario formado por el actual Gobierno, porque entonces no se daba la circunstancia de que el Gobierno fuera legítimo.

Entonces las acusaciones fueron insostenibles y las sentencias amañadas.

Hoy mi petición es sincera. Entonces las defensas venían convenidas. Hoy no deben estarlo.

Se ha desleizado en la Prensa la idea de que la sublevación de Sevilla no se consumó.

Si no hubieran logrado convencer a las tropas para salir a la

calle, el alzamiento hubiera sido frustrado.

También se ha dicho que cuando se enviaron las tropas de Madrid desistieron los sublevados. No seguir.

Respecto a los demás procesados, todos se han alzado en armas probadamente.

Abunda también la consideración de que los sublevados no iban contra la República, sino contra el Gobierno.

Dañoso subterfugio para quienes lo emplean, porque declaran la inculpabilidad de los encartados alzándose contra el Gobierno.

Aparte de que ir contra el Gobierno suponía mediatizar la República mediante una militancia.

«El fiscal no acusa por el delito de intento de cambio a la forma de Gobierno. El fiscal no acusa de que se intentara sustituir a un Gobierno republicano por un Gobierno monárquico. El fiscal señala que no existen circunstancias atenuantes.»

Lee el artículo 238 del Código, que establece que tendrán pena de muerte los reos de rebelión militar y de mayor graduación.

LA PETICION DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

«Pido, conmovido—agrega el señor Martínez Aragón—, pero pido resuelto la pena de muerte para el general Sanjurjo, con accesorias para caso de indulto.»

Para los restantes procesados pide la pena de reclusión perpetua, por tener eficacia las atenuantes.

Me angustia que en las postimerias de mi vida salga de mis labios una petición de muerte para un hombre.

Me rindo a ella, como espero que se rendirán los señores magistrados. Que la sentencia glorifique a la Justicia republicana por la paz y por la salud de España.»

bor civil, pero respecto al Ayuntamiento, como se trataban de cargos elegidos por la voluntad del pueblo, le envió cortésmente el ruego de que siguiera actuando, porque el general respetaba la voluntad popular, pero ante el acuerdo del Ayuntamiento de admitir a los ciudadanos, Sanjurjo envió al alcalde y a los concejales.

Otra cosa que hizo fué declarar capitán general para poder promulgar el bando, pero este bando era para conservar el orden público.

El señor Bergamín recuerda la actuación de la guardia civil en las elecciones de concejales que tuvieron la República, siendo director de aquella el general Sanjurjo.

Dice que éste no ha realizado más que una tentativa de cambio de política en el Gobierno.

«Pero un cambio como entendemos muchos españoles que debe hacerse. Queremos una política que traiga una República verdaderamente social, democrática, de tranquilidad y de paz.

El general Sanjurjo fué para esto a los cuarteles y obtuvo el asentimiento de todos.

Salíó con las tropas y publicó el bando para la conservación del orden, no contra el Gobierno.

No sacrificó todo para que no hubiera derramamiento de sangre ni actos de violencia.»

Añade que ante el anuncio de que llegaban las tropas leales, los jefes, que dos horas antes le presentaron adhesión, le manifestaron que ellos habían acudido a un movimiento que tenía cierta tendencia política, pero no estaban dispuestos a ser rebeldes en armas, y desistían, por lo tanto, de continuar el movimiento.

Sanjurjo pidió la consigna escrita haciéndolo el coronel Polanco, del regimiento de infantería número 9, como después lo ha reconocido en el sumario.

Agrega que en cuanto el general Sanjurjo vió frustrado el movimiento, pensó en retirarse, pero no por miedo ni cobardía, sino para evitar que su presencia pudiera originar un choque entre el pueblo de Sevilla.

Hay que tener en cuenta que Sanjurjo es un general con más corazón que cabeza.

Por eso llegó a quitarse el fajín agrediendo con él a alguien.

Continúa diciendo que Sanjurjo no huyó, y lo demuestra que marchó a Huelva en automóvil descubierto seguido de militares.

Además, antes de salir de Sevilla se entregó al teniente de la guardia civil, al mismo tiempo que entregaba a sus acompañantes y a las armas.

Resalta que al entrar en Huelva, a pesar de llevar escolta, no opuso resistencia a los agentes de Seguridad que lo detuvieron.

Es un acto meritorio, digno de un general del prestigio de Sanjurjo, que no huyó, y a quien, para detenerlo, bastaron un agente de policía y otro de Seguridad.

Recuerda que los generales de prestigio, como Prim, O'Donnell y otros, cuando fracasaba un movimiento, no huían. Se iban para preparar otro.

Afirma que el general Sanjurjo pudo haber huido a Portugal por mar y por tierra.

En el puerto de Sevilla tenía preparada una gasolinera.

El señor Bergamín saca la consecuencia de que Sanjurjo no tuvo intención de huir, sino de entregarse al verse fracasado.

Estima que es reo del delito de rebelión militar conforme al artículo 237 del Código de Justicia Militar.

Duce de este artículo que la rebelión no se consumó. Fué un intento frustrado, no por la voluntad del delincuente, sino por la voluntad de los jefes, que lo abandonaron a última hora.

Para demostrarlo, cita el discurso que pronunció el señor Azafia en el Parlamento, en el que al dar cuenta de la rebelión a las Cortes, declara que se frustró la intenciona por falta de ambiente.

Así lo han reconocido también otros parlamentarios.

Por lo tanto, estima que debe condenarse a su patrocinado, a reclusión perpetua, pero con la rebaja de un grado, porque a los rebeldes que se entregan sin haber terminado el plazo de entrega por parte del Gobierno, se les considera esto como una atenuante.

Además, Sanjurjo tiene atenuantes por su historia y por su vida.

Hay que reconocer sus servicios como una posible nueva atenuante.

Todos los grados los obtuvo Sanjurjo en el campo de batalla, no por elección ni por antigüedad.

Tiene dos laureadas, una de las cuales sólo la posee él.

España debe reconocerlo como héroe de la reconquista de Melilla, después del desastre del 21, como dominador de Ab-el-Krim, como conquistador de Alhucemas, fué el primero que dió el pecho.

Añade el defensor del general que ha reconocido hasta el Gobierno francés, que ordenó a su mariscal Petain que ante las fuer-

zas francesas impusiera al general Sanjurjo la Gran Cruz de la Legión de Honor y la gran cruz de Guerra francesa.

Hace resaltar también aquellos momentos de la instauración de la República, en los cuales se ofreció al nuevo régimen, rindiéndose a la voluntad soberana del país.

«Ahí está el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, que seguramente, si pudiera, con gusto vendría a testimoniarlo.

Después, cuando al Gobierno le hizo falta el caudillo para someter a los insurrectos marroquíes, y más tarde, cuando el movimiento de Tablada, siempre acudió a Sanjurjo.»

Recuerda, asimismo, que cuando los sucesos de Castiblanco, Sanjurjo dulcificó la situación aplicando los sentimientos populares, al mismo tiempo que fomentaba el sentimiento respetuoso para la guardia civil.

«Recuerda por último, que siendo capitán se produjo un incendio de una casa y salvó a una madre y a su hijo, al que tenía en brazos, estando en un balcón en situación apuradísima.

Por esa causa, el entonces capitán Sanjurjo llegó al cuartel tarde y se le arrestó.

Al día siguiente el coronel se enteró del rasgo y le reconvinó por no haber explicado su retraso.

Agrega que todo esto prueba que su defendido es hombre caritativo, no perverso.

Elogia la modestia de Sanjurjo, que no le ha permitido usar el título nobiliario que ostenta.

«Este es el hombre y este es el general.

No está España tan sobrada de generales y de hombres que se destruya a un hombre así.

No derramó sangre y evitó, incluso con la apariencia de su cobardía al salir de Sevilla, que hubiera violencias.

Todo lo sacrificó por no causar daño.

Yo, en tiempos de la monarquía, cuando se decía «en nombre del rey», interiormente lo rechazaba, porque la monarquía no me parece un régimen inmutable.

Ahora hablo en nombre de la Justicia, que es inmortal e imperecedera.»

LA DEFENSA DEL GENERAL HERRANZ

Hace uso de la palabra seguidamente el señor Barrena, defensor del general señor García de la Herranz.

Comienza destacando el prototipo de su defendido, que es un militar pobre, valeroso y respetuoso.

(En aquel momento entra en la Sala la prometida del capitán Sanjurjo. La noticia circula con gran rapidez, y entre el público se produce un movimiento de intensa emoción.)

Rebate con acopio de datos la tesis sustentada por el fiscal, de que se trataba de una rebelión consumada sin matiz alguno.

Por el contrario, opina que el delito cometido por su defendido es el de complicidad y auxilio al general Sanjurjo; niega que su defendido se pusiera al frente de la compañía de ingenieros que leyó el bando del general Sanjurjo, pues se limitó a acompañarla.

(A petición del señor Barrena se suspende la vista diez minutos.)

Reanudada la sesión continúa el señor Barrena su discurso y pide se imponga a su patrocinado la pena de prisión mayor, que es la que el Código señala para los cómplices en la rebelión militar.

DEFENSA DEL TENIENTE CORONEL ESTEVAN INFANTE

Habla luego el magistrado don José Estevan Infante, defensor de su hermano el teniente coronel don Emilio Estevan Infante, ayudante de campo del general Sanjurjo.

Comienza diciendo que no sabe si la emoción que experimenta en estos momentos al defender a su hermano le permitirá mantener la honrosa historia del modesto militar que se sienta en el banquillo de los acusados; hace un breve relato de las brillantes condiciones que adornan la personalidad del teniente coronel Infante, examina con detenimiento la sumaria instruida, y afirma que su hermano no intervino en la sublevación de Sevilla y se limitó a ejecutar las órdenes que se le daban.

El afecto de hijo que el señor Infante siente por el general Sanjurjo le obligó a acompañarle en el glorioso hecho de Alhucemas, en la despedida de la ex familia real y ahora en estos hechos que se persiguen.

Hace resaltar las circunstancias que el general Sanjurjo fué premiado por estos hechos gloriosos, y el premio no le alcanzó a él, y ahora que le acompaña como entonces y que surge el fracaso, se le quiere castigar.

Añade que ateniéndose al artículo 239 del Código de Justicia Militar, debe considerarse exento de responsabilidad a su hermano, que fué mero ejecutor de las órdenes que recibía.

El teniente coronel Infante, como ayudante del general Sanjurjo, se limitó a ejecutar los acuerdos de éste, y, por lo tanto, cae

de lleno en el artículo 239, y debe ser absuelto. Hace un llamamiento al Tribunal en términos sentimentales.

Ofrece a los ojos de los jueces el cuadro que presenta el capitán Sanjurjo, casi un muchacho, que por un movimiento absurdo ve rotos sus sueños de amor.

«Mi hermano, dice, tiene ya forjado su hogar, que ahora se deshace.»

DEFENSA DEL CAPITAN SANJURJO

Hace uso de la palabra seguidamente don Juan Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo. Emplea una argumentación sentimental, hablando de la veneración que el capitán siente por su padre. Afirma que el único cargo que existe contra su defendido, es que acompañó a su padre.

Solicita la absolución en párrafos emotivos, y termina pidiendo piedad para todos los procesados.

EL FISCAL MANTIENE SUS CONCLUSIONES. — RECTIFICACIONES DE LOS DEFENSORES

Terminada la actuación de las defensas, el fiscal hace uso de la palabra.

Mantiene sus conclusiones provisionales, que convierte en definitivas. Rectifica un extremo del discurso del señor Bergamín, y afirma que el general Sanjurjo, en su tercera declaración, afirmó que el movimiento de Sevilla tenía conexión con el movimiento de Madrid.

Dirigiéndose al defensor del general García de la Herranz, manifiesta que él no formuló contra el general Sanjurjo el cargo de que cortase la línea ferroviaria, sino que interceptó las líneas telegráficas y telefónicas.

El señor Bergamín rectifica también y sostiene sus puntos de vista sin modificación alguna.

Los demás defensores se ratifican en sus discursos.

EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS PROCESADOS SI TIENEN ALGO QUE ALEGAR PORQUE DICE GARCIA DE LA HERRANZ

Con arreglo a las disposiciones del Código de Justicia Militar, el presidente pregunta a los procesados si tienen algo que añadir a las manifestaciones hechas por las defensas respectivas.

El general Sanjurjo contesta negativamente.

El general García de la Herranz, dice:

«Mi mayor honra es la de unir mi suerte a la del general Sanjurjo. Mi mayor castigo consiste en haber oído de labios del fiscal que carecemos de honor militar.

Si aminoráis la pena, os guardaremos eterna gratitud.»

El capitán Sanjurjo pronuncia también algunas palabras.

TERMINA LA VISTA

El presidente pronuncia las frases rituales:

«Se declara concluso el juicio para sentencia.»

Seguidamente se procede a desalojar el local.

El Tribunal queda reunido en sesión secreta permanente, hasta dejar redactada la sentencia.

Eran las dos y cuarto de la tarde.

CUANDO SE HARA PUBLICA LA SENTENCIA

Los periodistas trataron de averiguar la hora en que habría sentencia, pues si era tan rápida la deliberación como la vista, se podría conocer antes de las siete.

Un magistrado dijo que lo ignoraba y que suponía que la labor del Tribunal sería larga, ya que ha de examinar detenidamente el sumario y los informes de la acusación y defensas, lo que hacía creer que tal vez no se pudiese hacer pública la sentencia en los periódicos de esta noche ni quizá tampoco en los de mañana.

LOS PROCESADOS ABANDONAN EL SALON.—DURANTE LA VISTA HUBO ORDEN COMPLETO.— LA NOVIA DE SANJURJO ASISTE AL ACTO

Los procesados abandonan el salón por la puerta de acceso al público, acompañados de sus defensores.

Uno se acercó al general Sanjurjo y se lamentó de su situación. Este le contestó:

—Ya ve usted. Con lo delicado que estoy y me dan disgustos como éste.

Ha habido un absoluto orden durante la vista de la causa. Todo el mundo guardó silencio. No se produjo ningún incidente ni ruidos de aprobación o disgusto al escucharse los discursos del fiscal y de las defensas.

Solamente hubo alguno que, al terminar, manifestó su extrañeza porque ya se hubiese acabado.

Los guardias despejaron con facilidad.

A las 12'45, cuando estaba informando el señor Infante, entró en el salón la prometida del capitán Sanjurjo, que escuchó el resto de la vista.

Las deliberaciones de la Sala son laboriosas

Lo que dicen los magistrados

Terminada la vista del Supremo después de breve descanso para comer, volvieron a reunirse en sesión secreta los magistrados que componían el Tribunal.

Las deliberaciones serán muy laboriosas.

Al terminar el almuerzo, a las cuatro y diez minutos de la tarde, los procesados volvieron a ocupar los automóviles para regresar a Prisiones Militares.

Abrió marcha un automóvil ocupado por agentes de policía. En otro coche iban el general Sanjurjo y el general Herranz. Otro coche lo ocupaban el teniente coronel Infante y el capitán Sanjurjo.

Detrás iba otro automóvil con agentes de policía y cerraba la comitiva un camión de guardias de asalto.

Quince minutos después llegaron los procesados a Prisiones Militares.

Al entrar el general Sanjurjo, saludó afectuosamente a las personas que allí le aguardaban, diciendo que había comido en la Audiencia y que lo había realizado muy bien y con buen apetito.

Se sabe que el general Sanjurjo se mostró animadísimo sin dar idea de pesadumbre ni de inquietud.

Al preguntar con insistencia a qué hora le sería comunicado el fallo del Supremo y contestarle que por lo menos hasta mañana no se le podría comunicar, se limitó a encogerse de hombros.

Un periodista intentó entrevistarse con él.

Sanjurjo le envió una cuartilla escrita, diciendo que lamentaba sinceramente no poder recibirle pero se había trazado la norma de conducta de no recibir a ningún representante de la Prensa en tanto no termine la actuación de la Justicia.

Después de breve descanso que se tomó la Sala, a las cinco y cuarto, se reunió nuevamente.

El presidente de la Sala, don Mariano Gómez, dijo que su impresión era magnífica no sólo por el orden sino por la rapidez que no ha impedido ni coartado a los defensores, para el mejor desarrollo de su labor.

Añadió que tanto él como sus compañeros se habían aislado unos momentos para estudiar y unificar las notas tomadas durante la vista, para luego, reunidos, llegar a un acuerdo y redactar la sentencia.

Creía que ésta no sería conocida ni alcanzada ni aun por los periódicos de la mañana, pero que pudieran fallar sus cálculos y surgir variaciones y que por ello sería conveniente que los periodistas se pasaran por el Supremo, a las nueve de la noche.

Añadió que había recibido un telegrama de la Juventud Socialista de El Ferrol, redactado en términos de gran generosidad, abogando por la aplicación del indulto en el caso de que recayeran penas irreparables.

Preguntaron los periodistas si, en el caso de haber penas de muerte, la iniciativa de aplicación del indulto correspondía a la Sala o si ésta sólo podía aconsejarlo al Gobierno.

Contestó que ésta era una cuestión a estudiar y añadió que en el procedimiento sumarísimo se notifica siempre al Gobierno cuando hay penas de muerte y otras graves.

El magistrado señor Abarrategui manifestó que el momento de mayor emoción fué cuando el abogado señor Infante se levantó a defender a su hermano y otro cuando el general García de la Herranz declaró solemnemente su solidaridad con todos los actos realizados por el general Sanjurjo.

El informe del defensor le habla parecido admirable.

El Fiscal de la República dijo:

—Mi impresión es que se ha realizado la vista en medio de un tono solemne y admirable por la corrección que han demostrado todos los actuantes, incluso el mismo público y aún el del exterior.

En todos ha existido una gran mesura y equilibrio.

El momento de mayor emoción para mí ha sido aquel en que he tenido que pedir una pena de muerte.

Por su parte Bergamín se mostró reservado. Dijo que lo más interesante había estado en el informe en el que no ha quedado nada por tratar habiéndose agotado la materia.

Los periodistas continuaron en el Palacio de Justicia, mientras el Tribunal se hallaba reunido para deliberar.

A las ocho de la noche llegó el Fiscal de la República.

Dijo que creía que había deliberado para rato.

Creía que el fallo se ajustaría a las peticiones del Fiscal.

OTRO JUICIO SUMARISIMO

Se celebrará otro juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid. La vista contra los generales Cavalcanti, Fernández Pérez y demás encartados se celebrará próximamente en la semana próxima.

LO QUE DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

A las nueve y diez minutos de la noche abandonó el Palacio de Justicia el Fiscal de la República.

Dirigiéndose a los periodistas que allí había, les dijo:

—Pueden ustedes retirarse, pues hasta la una de la madrugada o quizá más tarde no se podrá saber nada.

Yo ya no volveré esta noche al Palacio de Justicia.

LOS ELEMENTOS COMUNISTAS TRATAN DE MANIFESTARSE

Desde mediodía se supo en los centros policíacos que los elementos comunistas preparaban para las seis de la tarde un acto consistente en una manifestación, actuando a modo de presión pública sobre las deliberaciones del Tribunal.

Las autoridades adoptaron precauciones.

Desde media tarde se reforzaron las medidas de vigilancia en los alrededores del Palacio de Justicia, preparándose fuerzas de policía y guardias de asalto.

A las seis de la tarde comen-

zaron a afuir a los alrededores del Palacio de Justicia, los elementos citados previamente.

Los guardias fueron disolviendo los grupos a medida que se presentaban sin que lograran llegar a manifestarse.

En las calles céntricas no se alteró el orden lo más mínimo.

Un escrito de Castrovido al presidente de la República, pide el indulto en el caso de que se aplique la máxima pena

El día 21, apenas tuvo noticia de la posibilidad de que el Fiscal de la República pidiera la pena de muerte para alguno de los encartados, don Roberto Castrovido elevó un escrito de súplica al presidente de la República en demanda de indulto.

Desde hace días, obra en manos del señor Alcalá Zamora el referido escrito del señor Castrovido en el que pide clemencia ante la sola sospecha de una condena a muerte.

¿Preparan otra intentona los monárquicos?

El cronista del periódico «Luz» Alvaro de Castro, publica esta noche una interesante crónica en la que dice entre otras cosas:

«Cuando estas líneas salgan a la calle, acaso hayan sido sentenciados los que han comparecido

representantes de todas las actividades culturales.

Se pide en esta enmienda que la duración de estos cargos sea de dos años y a mí me parece que tiene como ha de tener las iniciativas precisas.

Se puede hacer una labor continua siguiendo a un largo plazo.

Es un organismo en el cual ha de entrar la selección y por tanto no creo necesaria una renovación tan rápida.

Yo creo que puede hacerse una fórmula transaccional en que el Consejo de Cultura se elija por seis años renovables cada tres por mitad.

(Aplausos, principalmente de los radicales.)

El señor ABAD CONDE rectificó y retiró el voto.

El señor VILLANUEVA en nombre de la minoría radical se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el ministro.

La comisión acepta también la fórmula del ministro.

El señor AYUSO interviene para decir que los organismos docentes del ministerio deberían tener representación.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ le contesta por la comisión.

El señor AYUSO dice que no es necesario que el Consejo de Cultura esté identificado con el ministro.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ le contesta en nombre de la comisión.

Se rechaza el voto particular del señor ABAD CONDE y a continuación se aprueba hasta el artículo 17 inclusive.

El señor ABAD CONDE defiende un voto particular al artículo 18. Solicita la nueva redacción del artículo.

Le contesta el señor SANCHEZ ALBORNOZ y Abad Conde retira el voto, aprobándose el artículo último del dictamen.

Se discute el dictamen de Gobernación sobre el proyecto de ley y provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

El señor FRANCHI ROCA defiende un voto diciendo que el dictamen quita a los ayuntamientos la facultad de nombrar sus médicos titulares y esto es atentar contra la autonomía municipal.

El señor SANCHEZ COVISA, en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

El señor DOLCET se muestra conforme con la intangibilidad de la autonomía de los municipios.

Igual opina el señor Velayos.

El señor COCA, en nombre de la comisión, defiende calurosamente el dictamen, siendo interrumpido por el señor Leizaola.

En votación ordinaria, se rechaza el voto del señor Franchi.

El señor ARAUZ consume un turno en contra de la totalidad anunciando que lo propuesto va en contra del dictamen.

El señor BELLÍ combate el proyecto, diciendo que tiene una tendencia centralista.

Juzga imposible que un médico ejerza su profesión y sea a la vez inspector de Sanidad.

ante la Justicia. Mientras tanto, el comité monárquico sigue actuando. No hace aún 48 horas los jefes y oficiales del ejército y de la guardia civil, han recibido, y nadie puede desmentirlo, del comité contrarrevolucionario, un manifiesto circular en el que se lamenta en términos muy vehementes de la actitud de muchos elementos comprometidos en el movimiento sedicioso que no respondieron como era su deber, el día 10.

En él se ordena a todos que estén preparados para el inminente movimiento que será decisivo. Ha sido dirigido a estos jefes con sus nombres y apellidos.

Yo he tenido en mis manos este manifiesto circular en el que se reproducen algunas frases del manifiesto de Sanjurjo, que no es de Sanjurjo, y todos los conceptos de aquí.

Yo sé más; que el Gobierno tiene conocimiento de este manifiesto desde hace unas horas. Lo que no sé es si ha sido descubierta esa organización, indudablemente reunida no muy lejos de Madrid.»

Hasta la hora de cerrar esta información, continúa reunida la Sala sexta deliberando acerca de la sentencia que ha de recaer.

El fallo, pues, se desconoce hasta estos momentos y bien pudiera ser que hoy a mediodía se hiciera público

EN EL PARLAMENTO

Una sesión en que fueron despachados muchos asuntos del orden del día.—Por falta de labor no se celebra nocturna

El señor BESTEIRO abre la sesión a las 4'5 de la tarde.

Esaños y tribunas aparecen desanimados. En el banco azul los ministros de Instrucción y Trabajo.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios para satisfacer diferencias de sueldo a los profesores de escuelas normales.

Se pone a discusión el proyecto de ley de bases para la reorganización del Tribunal de menores de Madrid.

El señor JIMENEZ ASUA, por la comisión, dice que se trata de un ensayo que se quiere hacer para lograr una máxima perfección de este organismo teniendo la aspiración de que los tribunales de menores sean una continuación escolar.

La ley española de 1918 se inspira principalmente en las de Francia y Bélgica, que no son las más perfectas.

Los patronatos de menores españoles han cumplido hasta ahora su misión tutelar. La República cree ha llegado el momento de ensayar nuevos procedimientos.

Todos los impulsos modernos se encaminan a extraer a los menores del área del Derecho penal.

La comisión estudió los recursos de los señores Juarros y Navarro.

El cargo de juez de menores es delicadísimo y es conveniente dejar en libertad para buscar a los hombres más a propósito de España para esta labor, sin preocuparnos de que tengan estos o los otros conocimientos esenciales.

Termina repitiendo que sólo se trata de un ensayo.

El señor JUARROS apoya una enmienda a la base primera en la que se pide que el juez de menores debe tener conocimientos de psiquiatría infantil.

Creo es indispensable que estos funcionarios tengan pleno conocimiento de la justicia y de la delincuencia infantil.

El señor JIMENEZ ASUA, le contesta por la comisión diciendo que el hecho de que en el dictamen no conste la precisión de que el juez conozca la psiquiatría infantil no es que se prescindiera de ello sino que queremos que no se transforme un juez de menores en un técnico jurídico médico o pedagógico.

En el reglamento de reformatorios de menores existe lo que pide el señor Juarros que en los tribunales de menores se pide el concurso de médicos y se lleva al final la psiquiatría.

La señorita CAMPOAMOR interviene explicando el funcionamiento de los tribunales de menores para justificar su voto contra la enmienda ya que lo que pide en ésta el doctor Juarros está contenido en el reglamento que rige en los tribunales y en los establecimientos destinados a la corrección de menores.

Ocupa la presidencia el señor LARA.

El señor JUARROS rectifica, insistiendo en sus manifestaciones y retira la enmienda.

Después se aprueban las bases primera y segunda, esta última sin discusión.

El señor NAVARRO defiende otra enmienda a la base tercera, pero la retira después de breve discusión.

El señor NAVARRO defiende una enmienda a la misma base en la que propone que el nombramiento de juez de menores será acordado por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores.

El señor NAVARRO retira la enmienda.

Se aprueban sin discusión las bases cuarta, quinta y sexta, quedando por tanto aprobado el dictamen, pero el señor Juarros opina una nueva base en la que pide que como tendencia básica el tribunal se preocupará de reemplazar en lo posible lo consignado en sus reformatorios para la colocación de familias.

El señor JIMENEZ ASUA, en nombre de la comisión, rechaza la nueva base porque sólo se trata, dice, de una transformación y no de una reforma a fondo.

Ocupa nuevamente la presidencia el señor Besteiro.

El señor JUARROS rectifica las dos bases adicionales propuestas, quedando por tanto aprobado el dictamen.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de enmiendas transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción pública.

Sin discusión en la totalidad, se entra en el articulado.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

El señor FERRERAS retira su voto particular y se aprueba el artículo segundo.

También se aprueban sin discusión los artículos tercero al séptimo.

El señor ABAD CONDE defiende un voto particular en que pide se discuta el artículo noveno antes que el octavo; que se suprima del octavo el párrafo que dice que el cargo de consejero durará cuatro años y adicionando otro que diga que entre los nombrados figurará como mínimo un catedrático o profesor numerario de cada uno de los cuerpos docentes del Estado.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Obedece la transformación del Consejo de Instrucción pública en Consejo de Cultura a una idea latente y si cuando se creó el Consejo de Instrucción era suficiente, ahora tiene que llevarse a la cultura porque cumpliendo con más amplitud todas las manifestaciones culturales españolas es preciso que dentro de este Consejo no haya nada que represente intereses profesionales sino exclusivamente culturales.

Por eso pido a S. S. se retire la parte del voto particular que se refiere a la presentación de cada uno de los escalafones.

Seguramente se nombrará el consejo de representantes en cada pueblo pues creo que no deben agruparse los preceptos para que libremente puedan nombrarse los

representantes de todas las actividades culturales.

Se pide en esta enmienda que la duración de estos cargos sea de dos años y a mí me parece que tiene como ha de tener las iniciativas precisas.

Se puede hacer una labor continua siguiendo a un largo plazo.

Es un organismo en el cual ha de entrar la selección y por tanto no creo necesaria una renovación tan rápida.

Yo creo que puede hacerse una fórmula transaccional en que el Consejo de Cultura se elija por seis años renovables cada tres por mitad.

(Aplausos, principalmente de los radicales.)

El señor ABAD CONDE rectificó y retiró el voto.

El señor VILLANUEVA en nombre de la minoría radical se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el ministro.

La comisión acepta también la fórmula del ministro.

El señor AYUSO interviene para decir que los organismos docentes del ministerio deberían tener representación.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ le contesta por la comisión.

El señor AYUSO dice que no es necesario que el Consejo de Cultura esté identificado con el ministro.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ le contesta en nombre de la comisión.

Se rechaza el voto particular del señor ABAD CONDE y a continuación se aprueba hasta el artículo 17 inclusive.

El señor ABAD CONDE defiende un voto particular al artículo 18. Solicita la nueva redacción del artículo.

Le contesta el señor SANCHEZ ALBORNOZ y Abad Conde retira el voto, aprobándose el artículo último del dictamen.

Se discute el dictamen de Gobernación sobre el proyecto de ley y provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

El señor FRANCHI ROCA defiende un voto diciendo que el dictamen quita a los ayuntamientos la facultad de nombrar sus médicos titulares y esto es atentar contra la autonomía municipal.

El señor SANCHEZ COVISA, en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

El señor DOLCET se muestra conforme con la intangibilidad de la autonomía de los municipios.

Igual opina el señor Velayos.

El señor COCA, en nombre de la comisión, defiende calurosamente el dictamen, siendo interrumpido por el señor Leizaola.

En votación ordinaria, se rechaza el voto del señor Franchi.

El señor ARAUZ consume un turno en contra de la totalidad anunciando que lo propuesto va en contra del dictamen.

El señor BELLÍ combate el proyecto, diciendo que tiene una tendencia centralista.

Juzga imposible que un médico ejerza su profesión y sea a la vez inspector de Sanidad.

El señor SANCHEZ COVISA: La que se garantiza es que los médicos rurales cobrarán sueldo, cosa que ahora no ocurre siempre.

El señor ARANDA: Explica el voto favorable al dictamen.

El señor LEIZAOLA explica extensamente su voto.

El señor ALTABAS ataca el dictamen.

Rectifica brevemente el señor SANCHEZ COVISA.

El señor BERENGUER defiende un voto particular al artículo primero del dictamen solicitando sea suprimido.

Propone que las plazas que vacan, se cubran por los ayuntamientos, no por oposición.

El señor COCA se opone a que se retire el voto particular.

El señor LEIZAOLA explica, su voto, que es contrario al dictamen.

El señor IRANZO se muestra partidario de él.

El señor BERENGUER retira el voto y se aprueba el artículo.

El señor BESTEIRO anuncia que la comisión de Estatutos ha recibido algunas enmiendas que necesitan especial estudio, y que por ello esta noche no habrá sesión nocturna.

Se levanta la sesión a las 8'45 minutos de la noche.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles: —La suspensión de la sesión de esta noche se debe especialmente a que la comisión de Estatutos tiene que considerar algunas enmiendas anunciadas al dictamen sobre Hacienda del Estatuto de Cataluña.

Estas enmiendas, aun cuando no han sido presentadas, fueron anunciadas.

Se sabe que tienden en su mayoría a introducir modificaciones esenciales en el dictamen.

Por otra parte, la comisión quiere estudiar esto con todo detenimiento.

Creo, pues, que lo mismo la comisión del Estatuto de Cataluña que la de Reforma agraria está en el trance de decidir.

La impresión general es que la obscuridad del horizonte de que yo les hablé a ustedes ayer posiblemente no llegará al eclipse, sino que se trata de una simple nube de verano y que puede ser fácil llegue a solución.

Mañana a primera hora irá el Estatuto de Cataluña dedicando toda la tarde a este asunto para ver si en parte compensamos la pérdida de la sesión de esta noche.

Espero que para mañana por la noche habrá llegado a una posición fija la comisión de Reforma agraria, lo que nos permitirá discutir el dictamen en la sesión de la noche.

Hoy, como habrán ustedes visto, hemos despachado numerosos asuntos del orden del día.

Se reúne el Comité socialista

A última hora de la tarde se reunió en una de las secciones de la Cámara el Comité ejecutivo del Partido Socialista con asistencia del ministro de Trabajo.

La reunión se prolongó cerca de dos horas limitándose a decir a los periodistas que habían cambiado impresiones acerca de la celebración del próximo Congreso del partido.

Más detenciones

El jefe superior de policía manifestó que habían ingresado en la dirección de Seguridad los siguientes detenidos:

Manuel Méndez Queipo de Llano, comandante de Estado Mayor; José Gutiérrez Maturana; Francisco Suárez Pérez y Lorenzo Polo.

Agregó que había declarado un testigo presencial de los sucesos del día 10.

En la declaración hay algunos datos de gran interés que no puede comunicarse por pertenecer al secreto del sumario.

Agregó que a las seis de la mañana serán trasladados desde Prisiones Militares al Palacio de Justicia los procesados incurridos en el juicio sumarísimo, acompañados por dos inspectores y varios agentes.

También serán trasladados el capitán del ejército Angel Sevilla y el teniente de la guardia civil Diaz Carmona, para que declaren como testigos a propuesta de uno de los defensores.

Vitoria.—Se ha detenido a José Méndez Vigo.

Otras detenciones practicadas hoy se asegura obedecen a indicios sobre una reunión celebrada en la zona de reclutamiento.

Aunque hay tranquilidad en la

capital, llegaron 40 guardias de asalto procedentes de Madrid, al mando de un capitán.

Los detenidos son un coronel, tres comandantes, cuatro capitanes y un teniente, en su mayoría retirados.

Se ha puesto en libertad al periodista Enrique Paredes, hijo del director del «Diario de Pontevedra», que se hallaba preso en Vigo.

Sanlúcar de Barrameda.—Ha ingresado en la cárcel el marqués de Valle de la Reina y su hermano Antonio León Monjón, teniente coronel de Inválidos.

Jerez de la Frontera.—Cumpliendo un exhorto de Sevilla, fueron detenidos el capitán de la guardia civil Manuel Fernández Cuartero y el teniente Enrique Romá.

Berenguer

El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que, como había sido emplazado el general don Dámaso Berenguer para que en cinco días alegara lo que considerase conveniente, y como ese plazo termina el lunes, Berenguer se ha dirigido a la comisión pidiendo ampliación de plazo.

Se abre expediente

La Auditoría de la Primera División ha resuelto se abra un expediente contra los músicos y trompetas del ejército que han contribuido a una suscripción para regalar un bastón de mando al teniente coronel Mangada.

Esta decisión tiene por motivo la prohibición a los elementos militares de hacer manifestaciones políticas de ningún género.

Visitas a Azaña

El señor Azaña recibió al general de carabineros señor Farrotes; al ministro de Estado de Bolivia; a los jefes y oficiales de la escolta presidencial, teniente coronel Mangada, al director general de Seguridad señor Menéndez y otras personalidades.

A los periodistas les dijo que no tenía nada que comunicarle.

Dos notas de Estado

En el ministerio de Estado facilitaron dos notas, en una de las cuales se da cuenta de la llegada a París de los alumnos españoles de segunda enseñanza patrocinados por la junta de relaciones culturales que han quedado instalados en Versalles. En la otra se dice que en la reunión de clausura del Instituto de Derecho internacional, celebrada en Oslo, se rindió un homenaje a la patria de Francisco de Vitoria y se acordó que la próxima Asamblea tenga lugar en Madrid, el año 34.

La comisión de Reforma agraria

Se reunió la comisión de Reforma agraria. Se aprobaron las bases 10 y 11, que se discutirán esta tarde.

Díaz del Moral presentó su dimisión de presidente. Los compañeros de comisión trataron de disuadirle de ello.

La supresión de la dirección de Carabineros

La comisión de Guerra aprobó el dictamen de supresión de la dirección general de Carabineros.

Se discutieron algunos extremos de la ley de Ascensos de la oficialidad.

La comisión de Estatutos

Se reunió la comisión de Estatutos, que volverá a reunirse para poder tener aprobado el tra bajo para la sesión nocturna.

El asunto de los toreros enfermos va a dar mucho juego

Las enfermedades de los toreros Barrera, Lalanda y El Estudiante, por no ir a torear las corridas de Bilbao promete dar mucho juego.

El alcalde de Bilbao se ha dirigido a los diputados por aquella circunscripción enviándoles un telegrama en el sentido de que apoyen cerca de la dirección de Seguridad, la petición de dicha autoridad, para que se vea el modo de evitar que los toreros dejen incumplidos los contratos que tienen firmados, sobre todo cuando se trata de asociaciones benéficas como la que organiza las famosas corridas de Bilbao. Efectivamente, los diputados bilbaínos se muestran dispuestos a apoyar al alcalde en todo.

Como primera medida, esta mañana, el director de Seguridad llamó a Lalanda y al Estudiante, para que explicasen los motivos que habían tenido para no cumplir sus contratos de Bilbao.

Cada matador declaró una cosa que al parecer no convenció ni al director de Seguridad ni a nadie.

Por su parte, el director de Se-

guridad ordenó que se presentara una pareja de la guardia civil en Munera, en la finca propiedad de Barrera, donde se encuentra el diestro.

También acudió a Munera un médico que sometió a Barrera a un reconocimiento, sacando la consecuencia de que el diestro estaba en condiciones de ponerse en camino.

En vista de ello, el director de Seguridad ordenó que se le trajera a Madrid.

Barrera pidió permiso para trasladarse a Valencia y allí tomar el tren.

Al llegar a Valencia llamó al médico, quien le reconoció y dijo que padecía un cólico hepático que le impedía ponerse en camino.

En vista de ello se habló por teléfono con el director de Seguridad, quien ha autorizado a Barrera telefónicamente para que se quede en Valencia, pero a las órdenes de las autoridades.

Parece que se castigará a los diestros con fuertes multas.

La labor del señor Camarero

Sevilla.—El juez especial señor Camarero recibió declaración a los elementos militares que están procesados.

En el rápido de Madrid llegó el ex general de esta división señor González y el ex coronel del regimiento de Soría señor Polanco.

Iban acompañados de dos agentes de policía y a disposición de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Una multa

Vigo.—Ha sido multado con 250 pesetas «El Faro de Vigo» por publicar un artículo que se considera irrespetuoso para el Parlamento.

Recordando a unas víctimas

Zaragoza.—El alcalde acudió al Cementerio de Torrero para depositar flores en las tumbas de los funcionarios municipales muertos hace años en el paseo de la Independencia durante una huelga general.

Robo en la Exposición

Sevilla.—En el pabellón de Portugal de la Exposición penetraron ladrones que se llevaron varios mantones de Manila y otros objetos de valor que importaban algunos miles de pesetas.

TOROS

BILBAO

Chicuelo, Armillita y Ortega

Cuarta de Feria. Se lidián toros de la ganadería de Concha y Sierra.

Primero.—Negro. Chicuelo le para los pies con cinco verónicas.

El tercio es aburrido. Chicuelo muletea con valor y con inteligencia siendo aplaudido. Una estocada corta en las agujas.

(Ovación.) Segundo.—Negro también. Buen mozo. Armillita no logra sujetarlo con el capote. Armillita hace una faena despegada y sufre una colada peligrosa.

La faena luego es de aliño. Un pinchazo. Continúa deslucido toreado de pitón a pitón. Un pinchazo malo. Una estocada corta.

(Palmas.) Tercero.—Como los anteriores. Ortega torea despegado y sin lucimiento. Chicuelo y Armillita son aplaudidos en quites. Ortega comienza por bajo con la muleta. Continúa la faena desigual colocándose cerca en algunos pasos y moviéndose en la mayoría de ellos por lo que el público en general se indigna.

Entra con el brazo suelto y agarra una estocada baja.

(Bronca.) Cuarto.—Negro, bragado y cornalón. Chicuelo pone cátedra en unas verónicas soberanas.

(Ovación.) Se luce también en quites. Chicuelo brinda el toro a los chicos de la Misericordia y después de varios pasos de tanteo, quiere torear por naturales, pero el bicho no se presta a ello y la faena resulta larga y deslucida. Un pinchazo sin soltar. Otro pinchazo a toro parado. Descaballa al segundo intento. (División de opiniones.) Quinto.—Sale huido. En los tercios primero y segundo no hay nada de particular. Armillita muletea por bajo como puede ayudado por los peones. Una estocada corta y un pinchazo. (Pitios.) Sexto.—Negro también. Ortega quiere torear, pero no lo consigue.

Después, con la muleta, Ortega alifa con las dos manos, desconfadísimo. Dos pinchazos y un mandoble.

Más detalles de la vista del juicio sumarísimo

El tribunal siguió deliberando toda la noche.—La sentencia no será conocida hasta hoy por la mañana.—Bergamín habla ya de pena de muerte

A las diez de la noche continúa reunido el Tribunal en el Palacio de Justicia.

El presidente don Mariano Gómez envió recado a su domicilio diciendo que no le esperarán a cenar ni a dormir.

A las diez y media llegó al Palacio de Justicia el señor Bergamín, que se mostraba preocupado.

Los periodistas le dijeron que estaban sorprendidos de su presencia por haberse anunciado que marchaba a Málaga esta noche.

—Sí —replicó Bergamín—, pero he tenido que quedarme.

Comentó humorísticamente los rumores circulados hoy acerca del fusilamiento de Sanjurjo y comentó también la manifestación celebrada por sesenta o setenta muchachos que pedían que se les entregaran los reos.

El señor Bergamín penetró en el Palacio de Justicia para esperar la sentencia, que abandonó al poco tiempo, diciendo: —Todavía no hay sentencia. Yo me voy a descansar.

Los periodistas le preguntaron la impresión que tenía y dijo: —Yo espero que haya una pena de muerte, una cadena perpetua y dos absoluciones.

Por lo que se refiere al general Sanjurjo yo entiendo que la sen-

Precauciones

Durante la noche se han redoblado las precauciones en los alrededores del Palacio de Justicia, en el sentido de extender el radio del terreno acotado por los guardias.

Fuera de este terreno se han formado grupos que comentan la actualidad.

Los periódicos fueron requeridos desde primeras horas de la tarde por curiosos que deseaban averiguar si se había dictado sentencia y cuál era ésta.

Cataluña

UN GRUPO DE OBREROS SIN TRABAJO INCENDIA UNA IGLESIA

Ayer tarde, sobre las cinco, un grupo de obreros sin trabajo se dirigió a la iglesia del Pino, haciendo astillas y colocando junto a las mismas montones de paja, rociándolos con gasolina y prendiéndoles fuego.

El sacristán de la iglesia, llamado Prats, intentó oponerse a la obra destructora, recibiendo un palo en la cabeza. Fue auxiliado en una farmacia próxima.

Acudieron los bomberos.

Poco después llegaron a dicha plaza del Pino varios guardias de asalto que despejaron a los grupos.

Un guardia civil que pasaba por dicha plaza creyó haber oído un tiro. Entonces sacó su revólver y le disparó, alojándose el proyectil en la pared de la fachada de la iglesia.

Con motivo de estos sucesos han resultado levemente heridos cuatro obreros.

MITIN SUSPENDIDO

Los obreros sin trabajo habían anunciado para ayer tarde la celebración de un mitin en uno de los palacios del parque de Montjuich. Por disposición de la autoridad gubernativa fué suspendido, colocándose guardias en la puerta del local donde había de celebrarse la asamblea.

Poco después se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil, pero fué disuelta por los guardias de asalto.

ROBAN A UN CARRETERO

El carretero Francisco Clararunt, que con su carro llevaba unas balas de yute, pasaba esta tarde por la Avenida de Francisco Layret y le salieron unos desconocidos, quienes le cogieron por el cuello, tapándole la boca y robándole toda la mercancía que llevaba en el carro.

EXPECTACION ANTE EL JUICIO SUMARISIMO

La celebración del juicio sumarísimo para los generales Sanjurjo y García de la Herranz, teniente coronel Infantes y capitán Justo Sanjurjo, ha despertado gran expectación en Barcelona.

El público se congregó ante las redacciones de los periódicos, leyendo las pizarras con objeto de ir conociendo las incidencias de la vista y haciendo comentarios en voz alta.

UN EXHORTO PARA EMBARGAR LOS BIENES AL CAPITAN SANJURJO

En el juzgado se recibió un exhorto del juez especial que ha instruido sumario contra Sanjurjo y demás complicados, para que se proceda al embargo de los bienes del capitán Justo Sanjurjo, procesado por estos hechos, que consta como domiciliado en el hotel Ritz de esta ciudad.

La cantidad que figura en el exhorto, que le ha sido embargada para responder al proceso es de un millón de pesetas.

LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION PERSISTEN EN LA HUELGA

Los obreros del ramo de Construcción, de Tarrasa, participaron al gobernador civil que persisten en la huelga que han declarado por no admitir la intervención del comité circunstancial que se había propuesto.

UN AUTOMOVIL CON LA ORO RONA REAL

Anoche a las nueve, el público que paseaba por la Rambla de Canalejas, notó la presencia de un automóvil parado con la matrícula provisional, completamente nuevo, que llevaba en diferentes partes del mismo la corona real.

Comenzó la gente a protestar trista que formó un numeroso grupo, que pretendió incendiar el coche.

Acudieron unos guardias de Seguridad, que hicieron sonar la bocina para que se personaran los dueños del automóvil.

Como no acudiera nadie, fué llamado un chófer de la Jefatura, quien se hizo cargo del auto, conduciéndolo al depósito municipal. Con tal motivo, los comen tarios fueron muy apasionados.

Finalizó esto con una manifestación, que recorrió las Ramblas, dándose vivas a la República y muras a Sanjurjo.

La manifestación quedó disuelta en el Llano de la Boquería.

Extranjero

Aterrizaje forzoso

Londres.—Comunican de San Juan de Terranova que los aviadores noruegos Petersen y Solberg han caído a tierra en Placencia Bay.

El aparato quedó destruido. Los aviadores ilesos.

Otro avión que salió también con la intención de aterrizar en Oslo, aterrizó en Harbour Grace a las 21'40 horas del Atlántico.

La agitación brasileña

Buenos Aires.—Dicen de Río Janeiro que los federales han derrotado a los rebeldes en el frente de San Pablo obligándoles a retirarse 16 kilómetros.

Participaron en la batalla diez mil hombres.

En varios puntos del Brasil han estallado sublevaciones.

En Río Janeiro las tropas disolvieron una reunión de rebeldes. Se dice que hubo muertos y heridos.

Se han amotinado los estudiantes de Bahía.

Informaciones de cierto género de S. Pablo dicen que los que han retrocedido 16 kilómetros son los gubernamentales.

También dicen de Río Janeiro que al salir de un mitin contra la guerra las tropas tuvieron que disparar las ametralladoras sobre los concurrentes, resultando varios heridos y muertos.

El Gobierno estudia el indulto

Berlín.—El Gobierno del Reich examinará en breve y según los principios del Derecho, si procede conceder el indulto a los cinco reos de muerte condenados por el Tribunal especial de Beuthen. Desde luego, han de pasar algunos días antes de que se conozca la resolución del Gobierno.

En los círculos políticos se hace notar que el Gobierno del Reich no consentirá que trate de ejercer presión alguna de carácter político para la resolución de este asunto.

El canciller, von Papen, ha recibido esta tarde a última hora al capitán Rohem, jefe del Estado Mayor de las tropas de asalto hitlerianas, el cual ha venido expresamente a Berlín para hablar con el canciller sobre las consecuencias que podrían derivarse de la ejecución de la sentencia de muerte dictada ayer por el Tribunal de excepción de Beuthen.

El Gobierno se muestra enérgico

Berlín.—Los gobiernos del Reich y de Prusia han publicado conjuntamente un manifiesto, en el que, al hablar, entre otras cosas, de la represión de los actos de terrorismo, declaran que pondrán en ejecución todos los medios de que dispone el Estado para aplicar imparcialmente las prescripciones del Derecho.

Termina el manifiesto diciendo que el Gobierno no tolerará con ningún pretexto que partido alguno se insolente contra sus disposiciones.

El asunto Gorgouloff

París.—El defensor de Gorgouloff ha presentado en el ministerio de Justicia una demanda de rescisión del proceso basándose en la agravación del estado mental del procesado.

Regresa el presidente

París.—A las once de la mañana llegó el presidente de la República.

Complot descubierto

Londres.—El «Daily Herald» publica un telegrama de su corresponsal en Viena anunciando la detención de varios jefes políticos acusados de tramar un complot contra el rey Zogú.

En el complot intervenirían emigrados albaneses residentes en París y desterrados por el rey Zogú.

Choque de aviones

Varsovia.—Con motivo del entierro del teniente aviador Pietrakiewicz, muerto en accidente de aviación, en Poznan, tres aviones volaron sobre su tumba para lanzar coronas de flores.

Dos de estos aviones chocaron durante la fúnebre ceremonia, cayendo envueltos en llamas y pereciendo los aviadores Nowak y Bidas, que los tripulaban.

Triste fin de un pintor

Niza.—El pintor Clemente Carlos Calderón, de 68 años, se ha suicidado dejando abierto el gas de su habitación.

En una carta que debió escribir momentos antes dice que se suicida porque a consecuencia de la crisis se verá obligado a vender sus cuadros a un precio irrisorio. No deja familia.

Noticias oficiales sobre un combate

Río Janeiro.—El Gobierno anuncia oficialmente que las tropas federales han reconquistado Vitorino-Carmillo, a ocho millas de Bury.

El combate duró 37 horas, luchando en un frente de ocho millas 10.000 soldados federales.

Los rebeldes del Estado de Sao Paulo se retiraron hacia el Norte.

En una contraofensiva, los rebeldes rechazaron un destacamento de fuerzas federales que atacaba Cunha, al Noreste de Sao Paulo.

Una sentencia de muerte contra cinco racistas provoca una violenta excitación

Beuthen.—La sentencia de muerte contra cinco nacionalistas acusados de haber dado muerte a un comunista ha producido una gran excitación en las masas nacional-socialistas y en las tropas de asalto. A consecuencia de las manifestaciones de protesta que dichos elementos organizaron contra el Tribunal, fueron saqueadas las redacciones y talleres de un diario centrista, otro comunista y otro socialdemócrata.

Con grandes trabajos se pudo evitar el lynchamiento de un comerciante judío y millares de cristales de los establecimientos fueron rotos a pedradas.

Los racistas han expresado cerca de Hindenburg y del canciller la indignación que les ha producido la sentencia a muerte pronunciada por el Tribunal contra sus cinco adheridos.

Hitler telegrafió a los interesados diciéndoles, entre otras cosas: «Vuestra liberación constituye para nosotros una cuestión de honor. Es nuestro deber luchar contra un Gobierno que consiente semejante sentencia que es un atropello a los sentimientos de Alemania.»

El Gobierno estudia el indulto

Berlín.—El Gobierno del Reich examinará en breve y según los principios del Derecho, si procede conceder el indulto a los cinco reos de muerte condenados por el Tribunal especial de Beuthen. Desde luego, han de pasar algunos días antes de que se conozca la resolución del Gobierno.

En los círculos políticos se hace notar que el Gobierno del Reich no consentirá que trate de ejercer presión alguna de carácter político para la resolución de este asunto.

El canciller, von Papen, ha recibido esta tarde a última hora al capitán Rohem, jefe del Estado Mayor de las tropas de asalto hitlerianas, el cual ha venido expresamente a Berlín para hablar con el canciller sobre las consecuencias que podrían derivarse de la ejecución de la sentencia de muerte dictada ayer por el Tribunal de excepción de Beuthen.

El Gobierno se muestra enérgico

Berlín.—Los gobiernos del Reich y de Prusia han publicado conjuntamente un manifiesto, en el que, al hablar, entre otras cosas, de la represión de los actos de terrorismo, declaran que pondrán en ejecución todos los medios de que dispone el Estado para aplicar imparcialmente las prescripciones del Derecho.

Termina el manifiesto diciendo que el Gobierno no tolerará con ningún pretexto que partido alguno se insolente contra sus disposiciones.

El comercio en Rusia

Moscou.—Un decreto del Gobierno impone las más severas penas a cuantos traten de intervenir en las relaciones comerciales entre productores y consumidores.

De Buriasot

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Al dar cuenta «Diario de Valencia» de la detención de cinco jóvenes de Buriasot, multados con 500 pesetas por el Gobernador, se ha olvidado de consignar que dichos jóvenes llenaron la población de cruces pintadas con trepa y con el letrero de marras.

Eso fué a últimos de Mayo, la víspera del día que tenía que celebrarse la manifestación cívica en los Silos, manifestación que fué aplazada aquella misma noche por el Gobernador. Por dicho aplazamiento no ocurrió un desastre por culpa de las cruces. Así se debían decir las cosas.

Además, los padres de dichos jóvenes que son ricos la mayoría de ellos han tenido mucho tiempo para pagar la multa.

No nos explicamos cómo han tenido el arrojo de consentir que fueran sus hijos a la cárcel.

¿Valen más las pesetas que los hijos?

Misterio.

EUSTASIO JUAN VIDAL

De madrugada

Precauciones
A la una de la madrugada de hoy se vio a las fuerzas de la dirección general de Seguridad...

El saltimbanqui de Chella

Pues, señor, les vamos a contar un cuento a nuestros lectores, cuento que no tiene nada de chino...

Economía y Finanzas

Se ha dictado una ley en virtud de la cual el párrafo último de la base 11 de la ley de 4 de Julio del corriente año...

Los derechos sobre el maíz exótico

El ministerio de Agricultura ha dispuesto que, a partir del 21 del corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación...

El régimen de comercio con el Salvador

Un decreto del ministerio de Estado proroga por tres meses, a partir del día 1 del actual, el régimen arancelario que hasta dicha fecha gozaban los productos de procedencia de la República de El Salvador...

persiste impertérrito en sus trece de alcalde, sus mismos paisanos que son cirujanos que estragan los más arraigados tumores...

Conque amigo transformista: es hora de que cambie de traje y si apego tiene a las investiduras municipales...

Porque para final, sepan, señores, que este alcalde es un buen socio.

Por todo socio tiene sus quebras...

D. VERDADES.

BALANCES DE EXTRANJEROS

Consideramos de innegable utilidad la publicación de los balances de los Bancos extranjeros más importantes...

BANCO DE INGLATERRA

(Del 10 al 17 de Agosto, en miles de libras esterlinas): Billetes en circulación, pasan de 370.819 a 365.957...

BANCO DE FRANCIA

(Del 5 al 12 de Agosto, en miles de francos): Encaje oro, pasa desde 82.178.945 a 82.226.053...

BANCO DE ALEMANIA

(Del 6 al 15 de Agosto, en millones de marcos oro): Caja, de 762 a 763; idem en el extranjero...

DEPORTES

NUESTRAS ORGANIZACIONES

IV VUELTA CICLISTA A LEVANTE

EL SUBCOMITE DE FINAL DE ETAPA DE UTIEL

Otra ciudad que este año quiere rivalizar con sus similares de final de etapa, a fin de obtener el magnifico trofeo que concedemos a la que mejor recibimiento preste a los corredores...

El Club Deportivo Utiel y en nombre del mismo su secretario don José Guerrero, nos comunica que los utielanos han de quedar a la altura del que mejor lo haga...

Al efecto de poder compaginar todos los intereses del vecindario, se ha formado un subcomité de final de etapa, en el que intervienen en nombre del Ayuntamiento dos señores concejales.

He aquí los nombres de los componentes de dicho subcomité: Presidente, don Rafael Cervera Doménech.

Secretario, don José Guerrero Moya. Vocales: Don Esteban Ballesteros García, don José Cabañas Galdón, concejales, y don Julián Gómez Romero.

CICLISMO

EL CAMPEON VALENCIANO ANTONIO ESCURIET, GANA TAMBIEN LA NACIONAL FAURABENICARLO-FAURA, AL SPRINT CON ELVIRO RODRIGUEZ, CLASIFICANDOSE CON PASCUAL MARTI PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Lo dijimos y hemos acertado. La decisión tan arbitrariamente tomada por los altos poderes del ciclismo español, al autorizar la celebración de la I Barcelona-Madrid con su final el día anterior al comienzo de la Faura-Benicarló-Faura...

La marcha hacia Benicarló se hizo a paso de carreta. Ni uno siquiera del grupo intentó el despegue. El pelotón fué siempre compacto. Sólo se rezagaban los que sufrían algún pinchazo.

Se llegó al viraje en igual forma. Al regreso se comenzaron a establecer las distancias; pero sin que ocurriese nada de extraordinario.

No se corrió nunca a una velocidad ni siquiera prudencial. A pesar de todo se fué quedando bastante gente por el camino.

El primero que entró en la meta fué Antonio Escuriet, de Villanueva de Castellón, que empleó en recorrer los 208 kilómetros de la prueba, 7 h. y 24 m.

Segundo.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga, a tres largas del anterior. Tercero.—Pascual Martí, de Liria, en 7 h. y 26 m.

Cuarto.—Albiñana, de Reus. Quinto.—Rachero, de Barcelona. Sexto.—Ginés, de Zaragoza. Séptimo.—Ángel Mateo, de Madrid.

Octavo.—Ballester, de Valencia. Noveno.—Albiñana II, de Reus, hasta 17 clasificados. Los tres primeros clasificados han obtenido puntuación para poder tomar parte en el campeonato fondo de España.

El control de viraje, muy bien cuidado por los señores Forés, Tárraga, J. Monzonis y P. Monzonis. Además, cuidaron del orden los directivos y socios del Athletic Club, de Benicarló.

FUTBOL EN PAIPORTA

C. D. Exposición, 2; C. D. Paiporta, 2

Con gran brillantez se celebró este encuentro que se jugó a gran tren por ambos equipos, no decayendo un momento el interés que los dos onces pusieron para vencer. No obstante hallarse el campo del Paiporta en malas condiciones, el C. D. Exposición demostró mejor técnica que sus rivales...

constantemente obtiene sobre los equipos forasteros.

En el C. D. Exposición debutaron, con acierto digno de encomio, Burgos, Camoto I y Gonzalo II.

Gimnástico F. C. AVISO

El día 31 del corriente mes quedará cerrada la admisión de socios y a partir de esta fecha habrán de abonar en concepto de cuota de entrada la cantidad que fije la junta de gobierno.—El secretario.

Valencia F. C. AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que el día 31 del corriente mes termina el plazo de admisión de socios del Valencia Fútbol Club, sin pagar cuota de entrada, según acuerdo tomado en la última junta general ordinaria.

BOXEO Sobre la semifinal que se ha de disputar el domingo en la plaza de Toros.

Hemos leído en un colega madrileño una noticia de boxeo en su sección deportiva que nos obliga a intervenir para colocar las cosas en su punto.

Dice la noticia: «Al bueno de Francisco Ros, flamante campeón de España del peso medio, se le va a nombrar «cha llenger» el valenciano Félix Gómez, que lo venció recientemente en Valencia.

Y Alvaro Santos, que le dió aque-lla memorable paliza en Price, ¿qué? Luego continúa: «Ahora que es inútil. A Sabral se le han puesto bien las manos,

El Club Romero de Faura, organizador de esta importante y tradicional carrera, puntuable para el campeonato de España, no ha tenido este año el éxito que en anteriores. Bien de organización la carrera, pero deficiente el resultado, ya que de 35 routiers salidos sólo 17 se clasificaron.

Perjudicó bastante a la inscripción de esta prueba, la realización de la Barcelona-Madrid, organizada por el «Heraldo de Madrid», ya que muchos de los ciclistas que el sábado terminaron la carrera dicha, se hubiesen desplazado a Faura y no pudieron hacerlo por falta material de tiempo.

Corta, pues, la inscripción, se tomó la salida a tren lento, porque en realidad no había gran competencia.

La marcha hacia Benicarló se hizo a paso de carreta. Ni uno siquiera del grupo intentó el despegue. El pelotón fué siempre compacto. Sólo se rezagaban los que sufrían algún pinchazo.

Se llegó al viraje en igual forma. Al regreso se comenzaron a establecer las distancias; pero sin que ocurriese nada de extraordinario.

No se corrió nunca a una velocidad ni siquiera prudencial. A pesar de todo se fué quedando bastante gente por el camino.

El primero que entró en la meta fué Antonio Escuriet, de Villanueva de Castellón, que empleó en recorrer los 208 kilómetros de la prueba, 7 h. y 24 m.

Segundo.—Elviro Rodríguez, de Puebla Larga, a tres largas del anterior. Tercero.—Pascual Martí, de Liria, en 7 h. y 26 m.

Cuarto.—Albiñana, de Reus. Quinto.—Rachero, de Barcelona. Sexto.—Ginés, de Zaragoza. Séptimo.—Ángel Mateo, de Madrid.

Octavo.—Ballester, de Valencia. Noveno.—Albiñana II, de Reus, hasta 17 clasificados. Los tres primeros clasificados han obtenido puntuación para poder tomar parte en el campeonato fondo de España.

El control de viraje, muy bien cuidado por los señores Forés, Tárraga, J. Monzonis y P. Monzonis. Además, cuidaron del orden los directivos y socios del Athletic Club, de Benicarló.

FUTBOL EN PAIPORTA

C. D. Exposición, 2; C. D. Paiporta, 2

Con gran brillantez se celebró este encuentro que se jugó a gran tren por ambos equipos, no decayendo un momento el interés que los dos onces pusieron para vencer. No obstante hallarse el campo del Paiporta en malas condiciones, el C. D. Exposición demostró mejor técnica que sus rivales...

jaremos en cuarentena hasta que acaben de curarse las manos, que puede que le hagan falta si llegara esa ocasión.

Juego de pelota TRINQUETE DE PELAYO

Fuentes, Fenoll y Juliet, contra Chelaet, García y Micalet. El partido, como cabía esperar dada la valía de los citados pelotaris, resultó magnifico debido a la buena voluntad y acierto que en todo momento hicieron gala los citados pelotaris. Resultó vencedor el bando capitaneado por Fuentes, que una vez más demostró que hoy en día, así, como suena, es el más técnico de todos.

Pues si no fuera así y estando García jugando de medio tan flojamente como lo hacía, ¿cómo hubiera podido salir victorioso de tan difícil enemigo?

Pues, únicamente haciendo un gran alarde de sabiduría, como lo hizo ayer Manolo, quitándole la pelota a quien se la pudiera hacer quince; por eso siempre tiró a que no se la jugara el de Ribarroja, y en cambio castigaba al Chelaet, buscándole siempre el fallo.

La entrada, buena y el público, salió satisfecho.

Notas militares

Orden de la división del día 24 de Agosto de 1932, en Valencia. Baños de Archena.

Artículo primero.—El día 11 de Septiembre próximo, deberán hallarse en Marchena los individuos de los cuerpos e institutos de esta división que necesiten hacer uso de los baños; en su virtud, he tenido a bien disponer sufran el segundo reconocimiento, el cual tendrá lugar a las nueve horas del día 30 del actual, a cuyo fin se presentarán en el Hospital militar de esta plaza aquellos que han sido propuestos pertenecientes a las guarniciones de Alcoy y Valencia y en el de Cartagena a iguales fines los de dicha guarnición y los de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia; el citado reconocimiento se verificará ante la junta a que se refiere el artículo primero de la circular de 15 de Julio de 1902 (C. L. número 180) y los señores primeros jefes de los cuerpos a que pertenezcan los individuos propuestos remitirán a esta división el día 28 del presente mes las cuadruplicadas relaciones arregladas al formulario aprobado por orden de 29 de Junio de 1876 y las medias filiaciones.

Artículo segundo.—Quedan autorizados los respectivos comandantes militares para expedir los pases correspondientes a tal objeto y el de Cartagena, para hacerlo de aquellos que del resultado del reconocimiento hayan de marchar de dicho punto y el del regreso a su destino, a los que no lo necesiten.

Artículo tercero.—El director del Hospital militar de esta plaza, terminado el reconocimiento remitirá inmediatamente a esta división relación de los que definitivamente resulten propuestos para expedición del pase correspondiente.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor.

A PRESENTARSE

Se interesa la presentación en la tercera división, negociado tercero, de Juan Alonso Pérez, para enterarle de un asunto que le interesa, y de Antonio Catalá Roselló, para entregarle un documento de su incumbencia, en día hábil, de doce a trece horas.

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los 13 Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 82 - Teléfono 1.070

PLAZA DE TOROS

Hoy jueves, 10'30 noche REAPARICION de

Pepe Alba y Emilia Clement con

La Rosa del Azafrán PABLO HERTOGS

Cantada por el baritono triunfador de «Katiuska»

Emilia Clement Luisita Wieden Amparo Wieden Pepe Alba Pablo Hertogs Federico Esquefa Manolo Vivas Emilio Marco Rafael Calabuig José Caballero

Ferias y fiestas populares en Yátova

Día 27: A las doce, vuelo general de campanas con anuncio de fiestas y disparo de 500 tronadores.

Al anochecer pasacalle por la banda de música de esta localidad dirigida por el competente director don José Fernández Denche; vuelo general de campanas y disparo de 500 tronadores.

A las 23, gran «cordá» en la calle de Fermín Galán, a cargo del pirotécnico don Vicente Plóo

Día 28: Al amanecer vuelo de campanas y disparo de mil tronadores; diana por la banda de música de la localidad.

A las nueve reparto de limosnas a los pobres necesitados de la localidad en la puerta de la Casa Ayuntamiento amenzando el acto la referida banda de música.

A las doce, disparo de mil tronadores y traca de mil metros, interpretando la banda bonitos pasodobles.

A las 17, grupas al estilo del país.

A las 18, pasacalle por la referida banda de música.

A las 21, concierto musical en la plaza de Blasco Ibáñez.

A las 24, disparo de un lujoso castillo de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico don Vicente Plóo.

Día 29: Al amanecer vuelo general de campanas y disparo de 500 tronadores y pasacalle por la banda de música.

A las nueve, gran partido de pelota.

A las doce, disparo de 500 tronadores y lujosa traca, ejecutando la banda de música bonitos pasodobles.

A las 17, carreras de bicicletas desde el garaje a los Cuatro Caminos y viceversa, con premio al ganador.

De Liria

Según se nos comunica por la alcaldía de Liria, la comisión de fiestas de aquel Ayuntamiento, se encuentra organizando todo lo concerniente para la celebración en dicha localidad en los días 2 y 3 del próximo Octubre, del III Certamen musical para bandas civiles de la provincia, dividido en dos secciones, habiendo sido elegidas para interpretar, como obras obligadas, las siguientes:

Sección primera, para bandas de más de 35 plazas, «El caserío» (fantasía), Guridi.

Sección segunda, para bandas que consten hasta 35 plazas, «Coplas de mi tierra» (pieza sinfónica), Pajau.

Los premios serán: Para la primera sección, el primero, de 2.000 pesetas y el accésit, de 1.000 pesetas.

Y para la sección segunda, el primero, de 1.000 pesetas y el accésit, de 500 pesetas.

Si en la primera sección se inscribieran más de cuatro bandas, como igualmente en la segunda sección, se crearán un accésit de 500 pesetas y otro de 300 respectivamente.

Oportunamente se harán públicas las bases, y condiciones.

Espectáculos

RUZAFIA A las 5'30 tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.

LIRICO De cuatro tarde a 12'30 noche, sesiones de cine.

CAPITOL A las cinco tarde y diez noche, sesiones de cine.

GRAN TEATRO A las cinco tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.

COLISEUM A las 4'30 tarde y 9'15 noche, grandes sesiones de cine.

Espectáculos



Precios de verano

Mr. San Gene

Por Ramón Navarro

CHERI - BIBI

Hablada en español, por Ernesto Vilches y María L. de Guevara

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'45 noche

San Antonio, dame un héroe! Cómica

Vaya mujeres! Por Gréta Nissen y El Brendel

En la relojería Dibujos sonoros

Así es la vida

Hablada y cantada en español, por José Bohr, Lolita Vendrell y Delia Magaña

BATACLAN

Cabaret-Dancing-American Bar- Pista luminosa Music-hall Dirección: J. LLIRI

Único espectáculo de variedades. Tarde y noche soberbio programa. 96 guap's artistas. 96.—Exitazo de CELIA DALIA, ROSSE MARI, y la mis Frivolidad DORITA GOMEZ. Pronto: C. FRANCO, E. UNAMUNO y MATILDE SANTACRUZ

Bataclán reúne las condiciones del más exigente cabaretier

LIRICO - Hoy jueves

La CASA UNIVERSAL presenta en este salón, de riguroso estreno, dos colosales producciones:

Maridos virtuosos

Por JEAN ARTUR

BETTY COMPSON

Lunes: FORASTEROS EN AFRICA - SOBORNO

Teatro Musical

(Pobliados marítimos. P. Rosario)

Sesión continua, de cinco tarde a 12'30

Un tío listo

Seis partes. Deliciosa comedia

Entre dos mujeres

Siete partes. Inmenso drama

Presentación de la pareja de bailes españoles

Olga Ontín

Gran acontecimiento de la eminente estrella de la canción

Carmen Flores

Fastuosa presentación. Nuevo repertorio

Lunes próximo:

Pilar García

Famosa cantadora de aires regionales

Cine Versailles

La mujer que amamos

Alta comedia, por Nilba Banki

El rey de París

Superproducción Gaumont. La mejor del mundo. Por Ivan Petrovich

Sombras de gloria

Hablada y cantada en español, por José Bort, Mona Rico y Juan Torená

Teatro Ruzafa

Temporada cine mudo

A las cinco tarde y 9'30 noche

Extraordinario programa

NOTICARIO FOX

Revista

Sendas traicioneras

Dr: ma, por Lila Lee y Robert Ames

SIBERIA

Interesante drama de la revolución rusa, por Edmund Lowe y Alma Rubens

Suerte de sastré

Cómica

Referencia, 0'40 y general, 0'20

El viernes 2 de Septiembre, debut de la compañía de arte cubano, con el estreno

La virgen morena

Por el eminente barítono

Eduardo Brito

Actuando una célebre

Orquestina típica cubana

CINEMA SUIZO

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche

Precios populares

Ay, que me caigo!

Por Harold Lloyd

Pez de tierra

Divertida opéreta, por la simpática Lilian Harvey y Armand Bertrand

Gran Teatro

CINE MUDO

Local higiénico y ventilado

Hoy, a las cinco tarde y 9'30 noche

Periquito y el botón

Dibujos

El rey del volante

Cómica

Ultimo día de las 4., 5.ª y 6.ª jornadas; fin de la interesante serie

La dama misteriosa

Un gran éxito!

40 céntimos butaca y general 20

Lunes: Reparación de BISCOLT, en El as del deporte

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 5'30 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los aldamados pelotaris:

Primer partido:

Guara, Peris y Fusteret (p.), co tra Pallero, Mora II y Micalet

Segundo partido:

Sánchez y García, contra Chelaet y Liria II

Escalera cuerda.

Sucesos

ATROPELLADO POR UN AUTO

Cuando pretendía cruzar la carretera de Sollana a Silla en un punto cercano a esta última población, fué atropellado por un auto José Navarro Peillocer, de 73 años.

Conducido al Hospital fué curado de la fractura abierta bimalear del pie izquierdo; herida contusa en la región occipital izquierda y contusiones en diversas regiones del cuerpo.

Pronóstico grave.

A TODO SE ATREVEN

Cuando se encontraba actuando en la Audiencia el magistrado don Francisco Monterde, le sustrajeron la cartera del bolsillo de la americana, que había dejado colgada en el armario donde acostumbra a guardar las togas los señores magistrados, que se halla en la sala contigua a la en que se celebran los juicios.

Desgraciadamente no es éste el primer caso que ocurre en la Audiencia, pues nos va por la memoria otro hecho igual que aconteció hace algunos años, sin que se llegara a descubrir al autor.

Conviendría que para lo sucesivo se vigilase convenientemente aquel punto para evitar que se repitan estos hechos tan desagradables.

CAIDAS

A consecuencia de haberse caído se produjo la fractura intra-articular de la meseta típica de la pierna derecha la anciana Josefa Marqués Oliver, de 64 años, vecina de Guaduasur.

Fué conducida al Hospital, donde el médico de guardia calificó su estado de pronóstico grave.

También el muchacho Julio Montañés Segarra, tuvo la desgracia de caerse, caudándose la luxación del codo izquierdo, cuya lesión le fué calificada en el Hospital, de pronóstico menos grave.

A consecuencia de haberse caído se produjo lesiones de importancia, Guillermo d'Ivernois.

Fué asistido en la Casa de Socorro de Ruzafa.

HURTOS

Pilar Cordellat denunció al juzgado que le habían sustraído un monedero con 400 pesetas y varios efectos.

Del camión que tenía el transportista Manuel Vázquez en la calle del Reposo, número 1, le robaron una caja de artículos varios.

El perjudicado puso el hecho en conocimiento de la autoridad judicial.

NIÑO INTOXICADO

En un descuido de sus padres ingirió el niño José Sauzano Ferrer, de cuatro años, cierta cantidad de permanganato potásico, sufriendo una intoxicación de carácter menos grave.

Fué atendido en el dispensario de Ruzafa.

INCENDIO EN CATARROJA

Sobre las cinco y media de la tarde de ayer, se declaró un violento incendio en la casa número 11 de la calle de Juan Prim, propiedad de Miguel Rodrigo Chirleu.

El alcalde don Fernando Ribes Santacreu, con los agentes de su autoridad, se personó inmediatamente en el lugar del suceso y en vista de la importancia del siniestro, avisó telefónicamente al retén de bomberos de la capital, los cuales se presentaron con gran prontitud, procediendo seguidamente a su extinción.

Las pérdidas se calculan en unas siete mil pesetas, ignorándose las causas que motivaron el siniestro.

El edificio estaba asegurado. También se personó un poco después en dicho punto, el teniente de la guardia civil, jefe de esta línea, con fuerzas a sus órdenes.

El fuego quedó totalmente extinguido a las ocho de la noche, mereciendo justos elogios los bomberos y muy especialmente su digno jefe señor Just, por el riesgo y la actividad que desarrollaron en el desempeño de su cometido.

Aviso a nuestros correligionarios

Por disciplina y para mejor servicio de nuestros organismos, rogamos a todos los compañeros y juveniles, remitan al Comité Político (Secretaría del Partido) los anuncios de actos políticos y culturales para su publicación en EL PUEBLO. De esta forma evitarán omisiones y que sea sorprendida nuestra buena fe.

Al mismo tiempo encarecemos a nuestros correligionarios que las convocatorias de juntas, reuniones y festejos se nos remitan antes de las diez de la noche, por exigirlo así la mejor organización de esta información.

Igualmente se avisa a todos los organismos y correligionarios que todo lo referente a cotizaciones lo resolverá la comisión de Hacienda nombrada al efecto por el Consejo Federal.

Los escalofríos no pronostican nada de bueno

El tífus, viruela, escarlatina, sarampión, gripe e influenza, son siempre advertidos por los escalofríos que preceden a la fiebre. Tan pronto como uno se percibe de estos síntomas y antes mismo de llamar al Sr. Doctor, se recomienda hacer beber al enfermo varios vasos de la solución microbicida que se prepara vertiendo en un litro de agua natural un frasco de BOISSON BLANCHE del Abate Magnat. Este tratamiento bastará para hacer abortar la enfermedad, la que durará solamente algunos días en vez de algunas semanas. Al propio tiempo que inofensiva en un todo para el organismo, la BOISSON BLANCHE del Abate Magnat es un infalible y rápido veneno para los gérmenes microbianos, a los que destruye en la sangre y en el cuerpo tan pronto como se ha bebido. Se comprueba seguidamente como de 6 a 12 horas la fiebre baja y desaparece progresivamente. Bastan de 5 a 8 días en los casos de resaca de gripe, tífus, fiebre puerperal, erisipela, viruela, etcétera, para lograrse la cura y el enfermo entrar en franca convalecencia. Toda familia debería de tener siempre en casa algunos frascos de BOISSON BLANCHE del Abate Magnat, al objeto de salir al paso de toda eventualidad. El frasco para la preparación de un litro de tan excelente bebida vale Ptas. 3'15 en todas las Farmacias.

Asociación Republicana de Clases Pasivas

Nuestro manifiesto a las clases pasivas, publicado en estas columnas el día 23 del actual ha sido acogido por los interesados con entusiasmo y ardor dignos de toda loa. Las adhesiones incondicionales llegan en gran número y nuestro espíritu republicano se conforta ante muestra tan palpable de que en las clases pasivas anida un anhelo de libertad y democracia admirable, que si hasta la fecha no se ha exteriorizado ha sido debido a la cohibición propia del hábito profesional, que siempre nos tuvo alejados de toda actuación política y colectiva.

Ha bastado una iniciativa encauzadora de tales anhelos para que los militares retirados y los jubilados de orden civil acudan presurosos a sumarse a este movimiento de opinión profesional en pro de la República, dispuestos a prestar su incondicional apoyo al Gobierno y autoridades del régimen legalmente constituido.

Muy en breve contará Valencia, y el ejemplo ya comienza a iniciarse en otras capitales, con una potente Asociación de Clases Pasivas, en la que hallará la República uno de sus más decididos colaboradores.

Para facilitar la labor organizadora se han impreso unos boletines de adhesión que se pueden recoger en el mostrador del café La Democracia (calle de Alfredo Calderón, 8), entregándolos en el mismo lugar una vez formalizados por los solicitantes. Adherido a dicho boletín va impreso nuestro manifiesto.

De continuar las adhesiones en la cuantía que hasta la fecha, muy en breve se celebrará la Asamblea para la aprobación del reglamento social y seguidamente la de constitución de la Asociación.

Diariamente, de tres a siete de la tarde, se hallarán en el lugar antes indicado algunos miembros del comité para facilitar cuantos antecedentes verbales soliciten los interesados. — El comité.

NOTICIAS

ESTRENDOS BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES

Agrupación Profesional de Periodistas de Valencia.

Se convoca a junta general extra y urgente para el día 24 del actual a las seis y media por primera convocatoria y a las seis y media por segunda, en el domicilio social para aprobación del nuevo reglamento y nombramiento de una ponencia para la formación de las bases de trabajo.

TINTA SAMA PARA SU ESTILOGRAFICA

Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que el Colegio Hispano-Francés, ha adquirido los locales de la Gran Vía del Marqués del Turia, núms. 47, 49 y 51 (detrás de la iglesia de los P. P. Dominicos), donde cuenta con amplios y ventilados salones y un espléndido jardín. Oportunamente pondremos en conocimiento del público la fecha en que hayan terminado las instalaciones para que puedan visitarlos todos cuantos lo deseen.

ENFERMOS DEL HIGADO BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES

Asociación de Abonados de Teléfonos.

En breve quedará constituida en esta población, tan pronto sean aprobados sus estatutos, la Asociación de Abonados de Teléfonos, para la defensa de los intereses de los abonados, ante los atropellos de que vienen siendo objeto éstos por la Telefónica. — La comisión organizadora.

CERVEZA DAMM Preferida por los bebedores.

Obreras

Sindicato único de la madera (sección de carpinteros Grao.—Se convoca a todos los compañeros a junta general de la sección, que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, Méndez Núñez, 3, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Nombramiento de cargos. Informe de la comisión pro-escuelas racionalistas.

Necesidad de conquistar la jornada de 44 horas. Tratar sobre los siete días de vacaciones.

Sindicato único del ramo de la metalurgia (sección ajuste).— Se convoca a todos los ajustadores de Valencia a la asamblea general de sección que tendrá lugar esta tarde, a las seis y media, en nuestro domicilio social, Portal de Valdigna, 13, para tratar el siguiente orden del día:

Gestiones de la técnica. Nombramiento de cargos. Opiniones de esta sección sobre las demandas en estudio de este Sindicato.

Sindicato único del ramo de alimentación (sección panaderos).— Se convoca para hoy, a las cinco y media de la tarde, para asuntos de suma importancia.

Sindicato único del ramo de la madera (sección del mueble curvado).—Se convoca a todos los compañeros y compañeras a la junta general de la sección que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de importancia.

Sindicato único del ramo de la madera (sección del mueble curvado).—Se convoca a todos los compañeros y compañeras a la junta general de la sección que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de importancia.

Sindicato único del ramo de la madera (sección del mueble curvado).—Se convoca a todos los compañeros y compañeras a la junta general de la sección que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de importancia.

Sindicato único del ramo de la madera (sección del mueble curvado).—Se convoca a todos los compañeros y compañeras a la junta general de la sección que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de importancia.

Sindicato único del ramo de la madera (sección del mueble curvado).—Se convoca a todos los compañeros y compañeras a la junta general de la sección que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de importancia.

Servicio telegráfico

Se hace saber al público que se ha establecido ya en todas las poblaciones importantes y en las de transmisión de los telegramas por el teléfono urbano, que sus telegramas sufran el natural retraso del porteo a domicilio o a las estaciones de cobro, que es completamente gratuito.

Especialmente los telegramas dirigidos a las grandes capitales, deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras señas, el número del teléfono, si desea comprobar con ello un servicio rápido, sin perjuicio de que además de comunicarse por teléfono a los destinatarios el texto de los telegramas se les entreguen después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada deberán comunicar a TELEGRAFOS el número de su teléfono, para que conste con su dirección y las horas en las que desee se le comuniquen los telegramas recibidos.

Si no se tiene dirección telegráfica, cuide de hacer constar en sus cartas el número de su teléfono como dirección para sus TELEGRAMAS, con lo que podrá tener la seguridad de evitar el retraso inevitable de sus telegramas por el porteo a domicilio, sobre todo en las horas de más tráfico, que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir TELEGRAMAS desde su domicilio, debe suscribirse gratuitamente a este servicio, solicitándolo en TELEGRAFOS; abonará únicamente la tasa del telegrama, que se le cobrará por decenas o mensualidades en su propio domicilio.

Siempre que desee una comunicación rápida, solamente tendrá que marcar o pedir el número de TELEGRAFOS, que deberá tener anotado en su guía particular y dictar sus telegramas.

De Carlet

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR. — AISLAMIENTO.

Era un anhelo popular de toda la vida la construcción de un malecón que resguardara a la ciudad de las avenidas del río Magro. Y como todo tiene fin en este mundo, llegó un día en que se realizó la mejora, es decir, se colocaron unos guijarros encima de otros que se remataron en una banda enlucida con poco más que arena y nos sirvieron de esta forma una magnífica obra de confitería en vez de un sólido e inmovible muro de contención que nos preservara de las aguas enfurecidas.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

¿Qué sucedió después? Lo que muchos esperábamos: a la primera riada, apenas las aguas rojas de la primera avenida llegaron a chocar con el famoso malecón, lo derrumbaron, lo desmenuzaron, se vino abajo todo, arrastrando la corriente no sólo piedras y materiales, sino algo más servible e irremediable: la vida de unos seres que curiosos confiados sobre la titánica escalzada el espectáculo de la riada.

De Alfafar

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Perdone vuestreza si ayer, y hoy, con mis mal trazados escritos, le robo quizá unos momentos de atención. La culpa no es mía, se lo aseguro. Es del inepto calduelo don José Puertes Brú, que en la sesión pasada no hizo más que manifestar al pueblo y a los concejales que conserva aquel absolutismo y aquel estúpido rencor que le dejó la indeseable semilla borbonera.

Hace un año al abogado y concejal de esta alcaldía, don Francisco Ferrer Alonso, con motivo de cierto recurso que presentó, le insultó groseramente.

Y hará unos cuatro meses, al comité político que representa al honroso Partido del inmortal don Vicente Blasco Ibáñez en esta población, también le dijo que representaba lo necio. Y por último, en la sesión del 19 del que rige, le dijo al orgullo y honra del pueblo de Alfafar y concejal don Salvador Cubells Gasco, que era... (aquí unos adjetivos que nuestra educación nos impide estampar).

Como puede ver el Gobernador, así son todas las sesiones que preside este monterilla.

Hay un medio eficaz, para que esto no suceda, señor Gobernador. El remedio es muy sencillo: destituirle. Y así evitará que cualquier día ocurra lo inevitable.

CORRESPONSAL.

De Silla

RADIO

Los programas para hoy

Valencia, 130 tarde, trío: «La Macarena», pasodoble (M. Lizcano); «Sparkinade» (G. Marie); «Olellis, fantasía» (Verdi); «Flores de España» (Azagra); «¡Qué linda ronda pasa», perleón (E. Parada); «Orgia morisca», fox (R. Tulo); Seis, discos.

Orquesta; ocho noche, carillón, discos, orquesta; transmisión desde el restaurant Miramar. R. España, cinco tarde, discos. ONDA EXTRACORTA: Moscú, siete tarde, orquesta; pro paganda, en cinco idiomas. ONDA CORTA: Praga, siete tarde, transmisión del concierto que dará la Orquesta Filarmónica, de Viena.

Estrasburgo, 730 tarde, ópera: «Payasos». Rabat, siete tarde, emisión arabe y concierto orquestal. Lafayette, 730 tarde, discos y comedia. Argel, 1230 tarde, sobremesa; 730, acordeones y guitarras havaianas.

Solicitada autorización por don Gabriel Maguet para la instalación de dos motores que suman uno y medio caballos de fuerza con destino a fábrica de radiadores, en la casa núm. 22, de la calle del Conde Altea, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 31 del actual mes.

Ayuntamiento

Solicitada autorización por don Alejandro Soler para la instalación de dos motores que suman uno y medio caballos de fuerza con destino a taller de lampistería en la casa núm. 18, de la calle de Espartero, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 31 del actual mes.

Solicitada autorización por don Benjamín Arquiol para la instalación de un motor de dos HP, en sustitución de otro de un caballo de fuerza con destino a taller de ferretería, en la casa núm. 18, de la calle de Buen Orden, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 31 del actual mes.

Solicitada autorización por don Francisco Lozano para la instalación de dos motores que suman tres y medio caballos de fuerza con destino a horno de pan cocer, en la casa núm. 34, de la calle de Puerto Rico, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 31 del actual mes.

Hacienda.-Anuncio Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de Febrero de 1932, las cuentas generales anuales del presupuesto especial de Ensanche, correspondientes al ejercicio de 1931, quedan expuestas al público aquéllas para producir reclamaciones por término de quince días en la sección de Hacienda de la secretaría del Ayuntamiento, y otros ocho días más a contar desde su término.

Herniados (Trencats)

Se acabó el sufrir para vosotros - Ahora que podéis debéis curaros EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará a la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imitables, que vende siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, «CASA TORRENT»

gente reglamento de la Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924. Valencia 23 de Agosto de 1932. —El Alcalde accidental, M. Gisbert.

Alcaldía popular de Algemesí

EDICTO Se convoca a junta general de propietarios de tierras arrojales de este término, para el domingo día 28 del actual, a las once horas en esta Casa Capitular, al objeto de resolver sobre el embalse de las aguas para constituir el coto de tiradas de aves acuáticas en el corriente año.

gunda convocatoria, el domingo siguiente 4 de Septiembre próximo, en el mismo sitio y hora y en ella se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el número de concurrentes. Algemesí a 24 de Agosto de 1932.—El teniente alcalde encargado, José B. Cortell.

Diputación

El próximo martes día 30 de los corrientes por la mañana será entregada la carretera del Saler al Perelló, con asistencia de las autoridades y de la Comisión Gestora en pleno

¡Herniados! BRACUERO AMERICANO SIN TIRANTE BAJO-NALÇA CRUZ BLANCA Plaza Mariano Benlliure, 7

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balneoterápicos. Cascaida única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

DEL 5 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE AUTO ACCESORIOS E. Guerrero COLON, 13 - TELEFONO 12.307 - VALENCIA Regalará una cámara roja moldeada a todo comprador de una cubierta de cualquier marca.

Mercedes invento maravilloso! La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electrica. La más rápida y la más suave. Trabaja sin descanso. Máquina de escribir MERCEDES, Expres n.º 6 en tamaño hasta 60 centímetros. Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par Mercedes, se venden máquinas de escribir de ocasión en inmejorables condiciones.

LIPSIA, Máquina calculadora completa y perfeccionada, nada para todas las operaciones aritméticas. La más alta recompensa, el gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona. Se desean Representantes activos Representante general: OTTO HERZOG Madrid Andrés Mellado, 32 - Teléf. 35643

PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL (Antes en Ribera, número 21) HOY EN MATEMATICO MARZAL, 24 Entre Pelayo y Bailén - Teléfono 15.605 Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana NO TIENE SUCURSALES - SERVICIO A DOMICILIO

Mesas y veladores Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores. Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos. CASA PALETS Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082. Acordeones Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocinas, con certinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases. Fábrica Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6 (junto a Moratín). Teléfono número 10.763. Diabéticos Con el auxilio del medicamento Ranoqui, quedaréis completamente curados de la diabetes. Preparado en el Laboratorio Cavacases y de venta, en farmacias. Escuela de chófers Aspirantes a chófers; no se dejen engañar; antes acuda a ORTIZ, escuela establecida 22 años, la más práctica y acreditada. Mucho ojo con los trucos, timos y chanchullos. En rapidez, seriedad y economía, lo hallará en ORTIZ, calle Cirilo Amorós, 70, jojo, al 70. Pérdida Se ruega a la persona que se haya encontrado una rueda completa de auto, lo notifique en casa Gil, Adresadors, 15, teléfono 10.530, donde se le gratificará.

¡La Higiene en la Familia! No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de regar la mejor agua de regar, y la más eficaz de las aguas minerales en estado natural. Todos los entornos tienen que los contienen los principios activos de los minerales más reputados: constituyen la cura más rápida y segura en toda edad, para impedir el desarrollo del organismo y curar los efectos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones. Contienen los principios activos de los minerales más reputados: constituyen la cura más rápida y segura en toda edad, para impedir el desarrollo del organismo y curar los efectos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones. Cada gota en un litro de agua se prepara de Lithinés del Dr. Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo que una mineralizada a todo el día. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DE VENTA EN TODAS PARTES.

Cafés del Brasil por toda España EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS BRACAFE

SENOS Desarrollados, Reconfortados, Hermosos, Fortificados con los Píulos Orientales el dato producido que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. V. BATES, pharmacólogo. F. PARIS, el trazo con folio plus 9. Depósito general para España: RAMÓN SALA, C. París 174, Barcelona. - V. en Madrid: Gyroco, Arenal 2. - Barcelona: Sospa, Ferrer. - Todas principales farmacias. Capitalista Interesaría en el negocio, asegurando un 7 por 100 sobre fincas urbanas, más un tanto por ciento del beneficio. Informes, calle Denia, 56, principal, izquierda: José Alegre Cholvi. Trajes Por 40 pesetas, hechas y forros traje; finura y prontitud. Sastreía y pañería Teófilo. Calle Don Juan de Villarrasa, 2, bajo. Traspaso Bar Uiner Montado a la moderna, por valor de 40.000 pesetas. Para informes: Bar Uiner, Alginet.

Maestra falta. Darán razón: Cádiz, 49, estanco. Mata hormigas Compré usted un tubito de este insecticida, sólo por 30 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea. Se vende en las principales droguerías Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal

LA HUERTA VALENCIANA. No hay quien pueda vender barato los artículos de tejidos a La Huerta Valenciana CALLE LINTERNA, número 21, entresuelo

COMPARE PRECIOS Un jersey punto, a elegir para señora; un corte de bata señora; una camisa cosida y bordada señora, todo por pesetas... 8 Lote para caballero; una camisa confeccionada, un corte pantalón, una camiseta interior y un par calcetines, todo por ptas. 5 Percales bonitos para batas metro, pesetas... 0'80 Batatas colores lisos y blanco, metro, pesetas... 0'80 Camisetas algodón jumel, caballero, pesetas... 0'75 Crespones seda en todos los colores, metro pesetas... 2 Sedas estampadas, última moda, metro, pesetas... 2 Velos malla seda con motas, pesetas... 1 Juegos cama bordados para novia, pesetas... 14 Toallas crespón bordadas en seda pesetas... 3 Cortinas para puertas y balcones, pesetas... 4'50 Una docena pañuelos para bolsillo, pesetas... 0'75 Camisas cosidas y bordadas para señora, pesetas... 0'90 Sábanas, toda una pieza, para la cama, pesetas... 1'50 Dos toallas rusas para varios usos, pesetas... 0'05 Cortes de pantalón irrompibles para caballero, pesetas... 1'50 Delantales fuertes para la cocina, pesetas... 0'40 Cortes traje lana, colores negro y marino, caballero, pesetas... 15 Opales lisos y estampados todos colores, metro, pesetas... 0'90 Colchas semipiqué, para la cama, pesetas... 5 Camisas popelín y percal confeccionadas, caballero, pesetas... 3'50 Medias algodón negras y colores señora, pesetas... 0'50 Calcetines en colores y negro, caballero, pesetas... 0'50 Lanilla negra para lujos, metro, pesetas... 0'60 Paños fuertes para la cocina, pesetas... 0'25 Paños muletón para lavar pisos pesetas... 0'05 Sábanas lienzo crudo, toda una pieza, pesetas... 2'50 Cortes colchón para la cama, uno, pesetas... 5 Vichys para colegiales, metro, pesetas... 0'75 Una pieza Holanda ropa interior pesetas... 4 Tapetes de paño para la mesa, pesetas... 2 Una pieza Madapolam, clase buena, pesetas... 5 Almohadones rellenos de miraguano, pesetas... 1 Pañuelos de bolsillo, dos, por pesetas... 0'05 Popelines sedalina para camisas y batas metro, pesetas... 1 Mantelerías color, seis cubiertos, moda, pesetas... 7 Corbatas de seda para caballeros, las de tres pesetas, a... 0'90 Mantelerías crespón jaretón bordadas, seis cubiertos, pesetas... 6 Tenemos baratos artículos muy buenos, cubrecamas de seda brocatel y damasco, telas de colchón de hilo y damasco, etamines, organdis, opales, sedas lavables, creps satin, georgettes, crespones China, beatillas, lienzos de hilo y de unión, popelines lisos de seda e infinidad de artículos del ramo a precios sin competencia. LA HUERTA VALENCIANA calle de la Linterna, número 21, entresuelo (frente a la estereria)

CONSULTORIO CLINICO Doctor LOPEZ Venéreo - Sífilis - Matriz 606-914 Visita económica, tres pesetas De diez a una y de cinco a una noche SAN VICENTE, 98, principal

Comprad vuestros muebles en la fábrica de VICENTE ESTREMS Calidad garantizada. - Precios como nadie Camino Barcelona, 12. T. 11.583

Hotel Restaurant Munich Para toda la temporada de verano, se sirven cubiertos de tres pesetas en adelante Especialidad a la carta. También tiene ahonos económicos para todo el año. Habitaciones amuebladas con todo el confort Calle de la Paz, número 2, entresuelo ES EL MEJOR MIRAMAR. - Teléfono 11.822

LA BANCA DEL MUEBLE Ventas a PLAZOS sin fiador Colón, 48 EXPOSICION INTERIOR

Importante acto de afirmación republicana en Turís

El domingo, día 28, a las cuatro de la tarde, con motivo de la inauguración oficial del Casino de Unión Republicana Autonomista y rotulación de varias calles, tendrá lugar un acto de afirmación republicana...

Igualmente asistirán representando al Comité Político, el presidente y secretario don Pascual Martínez Sala y don Angel Puig, respectivamente.

El acto promete verse concurridísimo, dado el entusiasmo que ha despertado en el distrito de Chiva.

La rotulación de las calles corresponde a los nombres de: plaza de la República, calle de Blasco Ibáñez, Ramón y Cajal y Avenida de Galán y García Hernández.

El cetro de los reyes

Por más que se ha querido dar santidad y magnificencia al cetro real, nosotros siempre lo hemos visto repulsivo, tinto en sangre, afeado por las injusticias en que se ha querido apoyar...

Bajo el poder del cetro se ha enriquecido el mundo y el hombre se ha convertido en bestia, sujeto siempre al dominio del que empuñaba el cetro; a su imperioso capricho, surgen las grandes hecatombes de la historia...

La idea de la libertad moral sostuvo grandes contiendas con las odiosas monarquías; los espíritus más esclarecidos la combatían en todos los terrenos, preconizando la causa de la República...

El cetro no ha representado nunca la sencilla magistratura política y civil de un buen gobierno; a su mandato se han creado todas las arbitrariedades y se han sostenido todas las vergüenzas...

Mentira parece que aún haya seres que vivan enamorados del poder del cetro, y que en su ceguera hayan pretendido retrogradarnos a los días nebulosos de las infamias monárquicas!

La respetable balanza de la justicia ocupa hoy el lugar del despreciable cetro, y la espada de la ley debe ser el objeto de nuestra veneración; vaya el cetro a ocupar el sitio que le corresponde en los museos de antigüedades para recreo de aquellos que viven sujetos al pasado.

No hemos de dejarle el menor lugar en nuestro recuerdo, antes rememoraremos el venerable báculo de los antiguos jueces, tan respetado por las tribus de las primeras repúblicas, que era el regulador de los derechos humanos en la más perfecta igualdad.

Los pueblos han comprendido que no debe existir el respeto a la maldad, que hay que concluir con el ímbecil predominio de los conquistadores y acentar en un terreno seguro la sociedad que se está preparando. Nuestro pueblo, el pueblo admirable del Fuero Juzgo, tenía al fin que levantar la frente para siempre y en esta actitud le ha sorprendido la felonía de un puñado de malos patriotas supeditados a las viejas creencias...

Recordemos las frases de un gran hombre: «En monarquía, la insurrección es un paso hacia adelante; en República, es un paso hacia atrás».

Los ánimos de nuestro pueblo están en una expectación ansiosa ante los procesos que se desarrollan, y corresponde no turbar con imposiciones ni amenazas la seriedad de los magistrados que han de dictaminar lo justo. Hay indudablemente que castigar ese paso atrás que ponía a la nación al borde de un precipicio, pero con

noble firmeza, con la mirada alta, procurando no entenebrer con negras nubes el esplendente horizonte de la República española. No imitemos a los venecianos del siglo XVI fallando con el rencor de raza. El ideal republicano posee virtudes suficientes para moralizar al país, para obtener sus respetos sin necesidad de copiar las crueldades de la monarquía.

¿Rigor o clemencia? Tal es la pregunta que se hacen los espíritus preocupados con la sentencia. Sea ella cual sea, el país debe darse por satisfecho siempre que el Gobierno atienda a lo primordial, al buen nombre de nuestra amada República.

¿Rigor o clemencia? Tal es la pregunta que se hacen los espíritus preocupados con la sentencia. Sea ella cual sea, el país debe darse por satisfecho siempre que el Gobierno atienda a lo primordial, al buen nombre de nuestra amada República.

Esperemos a que los jueces, iluminados por un gran sentimiento de justicia, sepan cumplir su delicada misión en la hora presente para que el mundo pueda aplaudir a la República española; y estos seguros de haber soterrado el cetro.

AMALIA CARVIA.

Unión Republicana Autonomista

Sección agrícola

Se convoca para tratar asuntos de urgentísimo interés a los constituyentes de la mesa directiva de esta sección, a una reunión que se celebrará el sábado, a las cuatro de la tarde.

Colonias escolares Casa del Pueblo Radical

El sábado, a las nueve y media de la mañana llegará a nuestra ciudad esta colonia escolar, después de haber permanecido treinta días en el pueblo de Alborache.

Los pequeños colonos serán recibidos en el local social, de la plaza de la Región, donde la junta directiva de la Casa del Pueblo Radical, les obsequiará con «chocolatá».

Se ruega a los familiares de los niños, como a los socios y Agrupación Femenina Radical, acudan a la indicada hora para darles la bienvenida.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia

Comité político

Por la presente se convoca a los componentes del mismo para mañana, a las seis y media de la tarde para tratar asuntos de interés, rogando la más puntual asistencia.—El presidente, Juan Capuz.

Telas impermeables. Esponjas de goma. Artículos para baño. S. A. Clausolles. San Vicente, 2.

Acto civil

El lunes a las cinco de la tarde, en el poblado de Marchalenes, tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada el cadáver de nuestro entusiasta correligionario y librepensador Pascual Morte, que se distinguió siempre en cuantos actos se realizaron en pro de la consecución de nuestros ideales.

Fue el entierro una verdadera manifestación de duelo.

Figuraron en la presidencia del duelo su hijo Pascual Morte, varios familiares y el presidente del Casino Republicano de Marchalenes señor Matías Lluich.

Tras el féretro seguía una nutridísima representación de los círculos republicanos de Marchalenes, Museo (casco) y Campanar, con nuestro ex concejal don Ramón Llosa.

En dicho acto se pusieron de manifiesto las grandes simpatías con que cuenta la familia del finado y el dolor que ha producido la muerte de tan buen correligionario.

EL PUEBLO envía a su atribulada familia la expresión de su profundo dolor por tan dolorosa pérdida.

¿Está enfermo o no Barrera?

Debido a un mandamiento de la dirección general de Seguridad y a requerimiento de la empresa de la plaza de Toros de la villa de Bilbao, ayer por la mañana fué reconocido por un médico del Cuerpo de guardias de asalto y director de Sanidad el diestro Vicente Barrera, certificando aquellos que nuestro paisano podía trasladarse a Madrid y en cuanto a si puede torear o no, parece desprenderse del informe que está enfermo.

Ante ello, el Gobernador señor Doporto dispuso que Barrera se trasladara a Madrid por la tarde y en auto, a disposición de la dirección de Seguridad.

Hay que suponer que a Marcial Lajanda y a El Estudiante les habrán ocurrido molestias parecidas, ya que también ambos diestros afean enfermedades que les imposibilita actuar en las corridas bilbaínas.

Después de escritas las anteriores líneas, debemos consignar que, pese a las disposiciones de la autoridad, Barrera se encontraba ayer en Valencia, siendo visto en la ciudad a distintas horas del día. Se nos asegura por otra parte que el asunto ha quedado solucionado sin necesidad de la comparencia de Vicente en la dirección general de Seguridad.



Niños de la Colonia Escolar «Concha Barberá de Brau», sostenida por la A. Femenina de Fraternidad Republicana, acompañados por la presidenta doña Concha Brau, directora doña Concha Sala, teniente de Alcalde don Juan Bautista Brau y médico don Vicente Gómez Andreu, instantes antes de partir los pequeños para la Font del Olmet, donde se encuentran veraneando.

AUTOCAR A MADRID

Informes: A. GIMENO, NUM. 1 (estanco)

Más barato que nadie

Frutas confitada, a 4 ptas. kilo.—Repostería a 5 ptas. kilo. En

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7



Educa al niño

Con su finura y perfume peculiares, el Heno de Pravia educa bien al niño. Le hace simpatizar con el baño, ser limpio y aseado. Su espuma suave, portadora de finísimos aceites, es lo más saludable para un tierno cutis. Evita irritaciones y molestias.

JABON HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

Vida Republicana Gobierno civil

ACTOS POLITICOS

ACTO DE AFIRMACION REPUBLICANA EN EL DISTRITO DEL PUERTO. El sábado se celebrará en el Centro de Fraternidad Republicana un acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte nuestros queridos amigos y correligionarios Salvador Vélez, Alfredo Pérez, Antonio Vélez, Juan B. Brau y Faustino Valentín.

En días sucesivos daremos cuenta de la organización que se está haciendo para que resulte lo que se propone la directiva del centro indicado.

Casinos y comités

Centro de Unión Republicana Autonomista (Carrera Encorts, 35)

Se ruega a todos los socios de esta entidad asistan a la junta general que tendrá lugar hoy, a las nueve y media por primera convocatoria y a las diez por segunda para proceder a la elección del cargo de secretario.

Dada la importancia del asunto se encarece la puntual asistencia.—El presidente accidental, Eduardo Alcalde.

AGRUPACION FEMENINA FLOR DE MAYO

(Distrito del Centro). Convoca para mañana, a las diez de la noche, a la junta general, en el local social, plaza de Pertusa, 7, principal.—El presidente del Comité político, Francisco Blasco.

JUNTA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL

Se convoca a reunión ordinaria de comité a los componentes del mismo, a los vocales de la Junta municipal y presidentes de casinos y juventudes del distrito para mañana viernes, a las diez de la noche, en el Casino Popular.—El presidente, Vicente Corbi.

Nuevas directivas DISTRITO DEL CENTRO

La junta directiva de la Juventud Republicana Autonomista ha quedado constituida de la forma siguiente: Presidente, Luis Lloréns Májuez; vice, Pascual Agustín Soriano; secretario, Antonio Gisbert Navarro; vice, Lorenzo Chust Juan; contador, Rafael de los Santos; tesorero, Miguel Melchor Sanchis; vocales: Arturo Benet Cases, Emilio Rodríguez, Francisco Puchades García, José Devesa Olmos y Jacinto Giraldós Sacro.

LA ENTRADA DE PORTUGUESES EN ESPAÑA

El director general de Seguridad ha mandado un telegrama en el que comunica que hasta el primero de Septiembre se permitirá el que los portugueses pasen a España sin pasaporte, pero a partir de esta fecha se necesitará este documento.

OTRO CENTRO CLAUSURADO

Ayer clausuró el señor Doporto el Círculo Tradicionalista de Sueca.

NOTAS MUNICIPALES

CONTINUAN LOS DECOMISOS DE PAN

El teniente de Alcalde del distrito del Hospital ha decomisado en el día de ayer, once pascuquitas y una pieza de 500 gramos faltas de peso.

VISITA DE INSPECCION

El Alcalde accidental señor Clabert y el presidente de la comisión de Mataderos señor Bordas, giraron ayer mañana una visita de inspección al Matadero.

Por este motivo no pudimos celebrar con él nuestra acostumbrada entrevista.

No obstante hemos sabido que una comisión del gremio de Herrereros estuvo a visitarle.

OTRA INTERINIDAD

El concejal presidente de la comisión de Mataderos señor Bordas, ha comenzado a usar de la licencia que había solicitado, encargándose interinamente de la presidencia de dicha sección el teniente de Alcalde don Luis Ruiz.

LOS PRECIOS EN EL MERCADO DE ABASTOS

Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos, en el día de ayer:

- FRUTAS: Uva moscatel, a 0'25 y 0'40, pesetas kilo. Uva rosét, a 0'45 y 0'50. Uva valanc negro, a 0'50. Uva royal, a 0'70 y 0'75. Bresquilla, a 0'40, 1'00 y 1'40. Peras donguindo, a 0'35 y 0'40. Peras tendrales, a 0'50, 1'00 y 1'35. Ciruelas claudias, a 0'20 y 0'25. Ciruelos, a 0'20 y 0'23. Manzanas serenas (Ribera), a 0'15. Manzanas heladas, a 0'60 y 0'70. Higos, a 0'30 y 0'40. HORTALIZAS: Judías ferraura, a 0'15 y 0'20. Judías desgranar, a 0'25. Pimiento verde, a 0'15 y 0'30. Pimiento colorado, a 0'65. Tomate huerta, a 0'08 y 0'10. Limones, a 0'90. Patatas, a 0'15.

CERVEZA DAMO

LA QUE PREFIEREN TODOS LOS BEBEDORES